

ACTA NÚM. 2/2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 21 DE JULIO DE 2021

Presidente de la Junta Rectora

D. Javier Aureliano García Molina.

Vocales:

D. Iñigo Tejera Martín (Vicerrector Adjunto de Centros Asociados. Sede Central UNED)

D. José Jesús Gázquez Linares (Director del Centro Asociado)

D. Fernando Giménez Giménez (Diputado Excm. Diputación de Almería)

D^a. María Concepción Pérez Morales (Diputada Excm. Diputación de Almería)

D^a. María del Carmen Navarro Cruz (Diputada Excm. Diputación de Almería)

D. Juan José López Moreno (Representante de los tutores del centro)

D. Miguel Ángel Simón Navarrete (Representante del personal de administración y servicios del centro)

D^a Laura Tomé Jiménez (Delegada de estudiantes del centro)

En las ciudades de Almería y Madrid, a veintiuno de julio de dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se reúnen, de forma telemática, los/as señores/as miembros de la Junta Rectora del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la U.N.E.D. en Almería, relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Javier Aureliano García Molina, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta Rectora del Consorcio, previamente convocada al efecto.

Por el Secretario de la Junta Rectora se comunica la ausencia justificada de D^a. Laura Tomé Jiménez y la delegación del voto realizada por el Rector Magnífico de la UNED, D. Ricardo Mairal Usón en la persona de D. Iñigo Tejera Martín.

Secretario

D. Juan Cortés Cantón.

Con carácter previo al inicio de la sesión, toma la palabra el Presidente de la Excm. Diputación de Almería y Presidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la U.N.E.D. en Almería, D. Javier Aureliano García Molina manifestando que: "Buenos días a todos, ahora si creo que se me escucha. Muchas gracias por acudir a esta convocatoria de la Junta Rectora del Consorcio Universitario de la UNED, y viendo que estáis todos bien, os veo y no que estais bien de salud, eso es lo más importante, vamos a dar comienzo del orden del día de la Junta Rectora. Por tanto, comenzamos con el primer punto del día. Adelante."

Interviene el Secretario: "Buenos días a todos, lo primero comunicar también que estamos grabando la sesión, si hay alguien que tenga algún inconveniente, que lo ponga de

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	1/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



manifiesto, pero a efectos de redactar el acta, se está grabando la sesión. También, comentar la delegación de votos del Rector Magnífico de la UNED en D. Iñigo Tejera Martín, Vicerrector Adjunto de Centros Asociados. Los tres votos de los representantes de la UNED están asumidos y delegados en Iñigo Tejera, que nos acompaña. Y también comentar la falta de asistencia justificada de la delegada de estudiantes Doña Laura Tomé Jiménez. Comenzamos, a propuesta del Presidente, con el orden del día.”

Abierto el acto por la Presidencia, con el quórum legal, que se mantuvo durante toda la sesión, se pasan a examinar los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 19 DE ENERO DE 2021 Y RESUMEN DE ESTA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALMERÍA.

Por el Secretario, se da cuenta del Acta de la Junta Rectora, de fecha 19 de enero de 2021 y resumen de la misma.

Los reunidos, por unanimidad, aprueban el acta anteriormente referida y el resumen de esta para su incorporación en el Portal de Transparencia del Consorcio Universitario.

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DIRECTOR DEL CENTRO ASOCIADO HASTA LA FECHA.

Por el Secretario, se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Director del Centro Asociado a la U.N.E.D. en Almería desde la última sesión, que van desde la número 3 hasta la número 40 del año 2021, ambas inclusive.

Los reunidos, quedan enterados de las Resoluciones de las que se ha dado cuenta.

3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA HASTA LA FECHA.

Por el Secretario, se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Junta Rectora desde la última sesión, que son la número 1 y 2 del año 2021.

Los reunidos, quedan enterados de las Resoluciones de las que se ha dado cuenta.

4.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022 DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALMERÍA.

Por el Secretario, se da cuenta de la propuesta del Director del Centro Asociado, de fecha 19 de julio de 2021, cuyo contenido literalmente dice:

“Se da cuenta del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2022 del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED en Almería elaborados por esta

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	2/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Dirección, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.f) de los Estatutos del Consorcio, siendo preciso su aprobación por la Junta Rectora.

Por parte del Vicerrectorado de Economía se comunica que la aportación al Centro Asociado a la UNED de Almería se estima en un importe de doscientos setenta y cuatro mil siete euros con treinta y cinco céntimos (274.007,35 €).

Por la Diputación de Almería se traslada a la Dirección del Centro el importe correspondiente a la aportación económica de dicha Diputación al Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED en Almería, para el ejercicio 2022, coincidente con el del ejercicio 2021, que asciende a la cantidad de novecientos cuarenta y cinco mil euros (945.000,00 €).

Obra en el expediente informe jurídico y económico, en sentido favorable, de fecha 19 de julio de 2021, emitido por el Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED en Almería.

Considerando de aplicación lo dispuesto en el art.13.2. f) de los Estatutos de este Consorcio, es competencia de la Junta Rectora la aprobación del presupuesto anual y su liquidación, los estados de cuentas y la memoria anual, así como su remisión a la UNED, junto con el inventario existente al cierre del ejercicio.

A la vista de los antecedentes expuestos, el Director del Centro Asociado a UNED en Almería, propone que por la Junta Rectora se adopte el siguiente ACUERDO:

1º) Aprobar las aportaciones económicas realizadas, para el ejercicio 2022, por los siguientes entes consorciados:

- UNED, por importe de doscientos setenta y cuatro mil siete euros con treinta y cinco céntimos (274.007,35 €).
- Excm. Diputación Provincial de Almería, por importe de novecientos cuarenta y cinco mil euros (945.000,00 €).

2º) Aprobar el proyecto de presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2022, incorporado como Anexo I al presente acuerdo, así como la memoria de los mismos, que será publicada en el portal de transparencia.

3º) Aprobar las normas de ejecución del presupuesto del ejercicio 2022, que se incorporan como Anexo II.

4º) Aprobar la relación de personal del Consorcio, que se incorpora como Anexo III.

5º) Aprobar la documentación de los presupuestos elaborados en la plataforma informática "Financia" que se incorpora en la memoria de los presentes presupuestos, en virtud de lo establecido en la Orden HAC/669/2021, de 25 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2022.

6º) Dar traslado del Presupuesto, para el ejercicio 2022, del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED en Almería, así como de los Anexos al mismo, a la Sede Central de la UNED, a los efectos oportunos."

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	3/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Resumen Presupuesto Ingresos

RESUMEN POR CAPÍTULOS		
		EUROS
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.350,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.241.550,35
5	INGRESOS PATRIMONIALES	100
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO	1.253.000,35

Resumen Presupuesto Gastos

RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN
		EUROS
1	REMUNERACIONES DEL PERSONAL	947.800,00
2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	265.207,35
6	INVERSIONES REALES	25.600,00
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	4/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	1.253.000,35
TOTAL PRESUPUESTO	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2022					
Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	
	31			Precios Públicos	
		310		Derechos de matrícula en cursos y seminarios	3.850,00
	33			Venta de bienes y de Material Didáctico	
		330		Venta de material didáctico (Centro depositario)	1.500,00
				TOTAL CAPÍTULO 3	5.350,00
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	40			De la Administración del Estado	
	43			De la UNED	
		430		Transferencia genérica UNED	274.000,35
		431		Transferencias específicas UNED	
	44			Transferencias de otros Organismos Públicos	
	46			De Entidades Locales	
		460		De Ayuntamientos	
				Ayuntamiento de El Ejido	9.650,00
				Ayuntamiento de Huerca-Overa	12.900,00
		461		De Diputaciones y Cabildos Insulares	945.000,00
				TOTAL CAPÍTULO 4	1.241.550,35
5				INGRESOS PATRIMONIALES	
	52			Intereses de depósitos	
		520		Intereses de cuentas bancarias	100,00
				TOTAL CAPÍTULO 5	100,00
8				ACTIVOS FINANCIEROS	
	83			Reintegro de Préstamos	6.000,00
	84			Devolución de Depósitos y Fianzas	
	87			Remanente de Tesorería	
				TOTAL CAPÍTULO 8	6.000,00

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	5/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.253.000,35
--	--------------------------------------	---------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO GASTOS EJERCICIO 2022					
Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
GASTOS DE PERSONAL					
1	10			Cargos directivos	
		101	101.00	Director	69.500,00
	12		120.00	Funcionarios	63.000,00
	13			Laborales	
		130	130.00	Laborales fijos	172.000,00
		131	131.00	Laborales Temporales	90.000,00
	14		141.00	Retribuciones profesores-tutores	350.000,00
	15			Complementos de productividad	
		150	150.00	Complemento de Productividad Funcionarios	7.000,00
			150.05	Complemento de Productividad Laborales	36.000,00
		151	151.00	Gratificaciones	6.000,00
	16			Cuotas, prestaciones y gastos sociales (Empleador)	
		160	160.00	Cuotas Seguros Sociales del Personal	105.000,00
			160.08	Asistencia médico farmacéutica	30.000,00
			162.05	Seguros de vida y accidentes y responsabilidad civil	3.500,00
TOTAL CAPÍTULO 1					932.000,00
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
2	20			Arrendamientos y cánones	
		202	202.00	Alquileres de edificios	49.800,00
	21			Reparaciones, mantenimiento, y conservación	
		212	212.00	Conservación y reparación de edificios	46.000,00
		213		Maquinaria, instalaciones, y utillaje	2.000,00
		215	215.00	Reparación y mantenimiento de mobiliarios	3.000,00
		216		Equipos para procesos de la información	2.000,00
	22			Material, suministros y otros	
		220		Material de oficina	
			220.00	Ordinario no inventariable	2.700,00
			220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
			220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
		221		Suministros	
			221.00	Energía eléctrica	12.000,00
			221.01	Agua	1.500,00
		222		Comunicaciones	
			222.00	Telefónicas	12.000,00
			222.01	Postales	3.000,00
		224		Primas de Seguros	8.000,00
		226		Gastos diversos	
			226.01	Atenciones protocolarias y representativas	8.000,00
			226.02	Publicidad y propaganda	9.000,00
			226.08	Gastos especiales de funcionamiento	10.000,35
Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
			226.09	Actividades culturales y deportivas	55.000,00
			226.10	Otros gastos diversos	
		227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	
			227.00	Limpieza y aseo	40.000,00
			227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
			227.07	Mantenimiento ascensor	2.300,00
	23			Indemnizaciones por razón del servicio	
		230	230.20	Dietas	1.000,00
		231	231.20	Locomoción	1.700,00
		233	233.00	Otras indemnizaciones	1.000,00
TOTAL CAPÍTULO 2					284.000,35
INVERSIONES REALES					
6	62			Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	
		622		Maquinaria, instalaciones, y utillaje	8.000,00
		624		Mobiliario y enseres	3.500,00
		625		Equipos para proceso de la información	10.500,00
		628		Fondos Bibliográficos	6.000,00

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	6/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	64			Gastos de inversión de carácter inmaterial	
		646	646.00	Material de software	3.000,00
				TOTAL CAPÍTULO 6	31.000,00
8				ACTIVOS FINANCIEROS	
	83			Concesión de préstamos	
		830	830.00	Pagas de anticipo del personal	6.000,00
				TOTAL CAPÍTULO 8	6.000,00
				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.253.000,35

ANEXO II NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

CAPÍTULO I. PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1. Créditos iniciales y contenido.

1.1. El crédito inicial de gastos del presupuesto del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Almería para el año 2022 es de un importe un millón doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos siete euros con treinta y cinco céntimos (1.253.000,35 €), y se financiará con los derechos económicos a liquidar en el ejercicio, estimados en igual cuantía.

1.2. El presupuesto será público y deberá contener, con la debida especificación, la totalidad de los gastos máximos a realizar en el período, así como las previsiones de ingresos, conforme a los derechos económicos, que se estimen liquidar en el ejercicio.

Art. 2. Vigencia y prórroga del presupuesto.

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural. Si antes del primer día del ejercicio no se aprobara el presupuesto se aplicarán hasta la aprobación y publicación del nuevo presupuesto las normas y créditos iniciales previstos en el presupuesto del ejercicio anterior.

Art. 3. Normas de aplicación.

La estructura y ejecución presupuestaria se ajustarán a estas normas y a las que se contienen en los Estatutos del Consorcio, a la Ley Orgánica de Universidades y Estatutos de la UNED y al amparo de la normativa que sobre el régimen económico y financiero público se contienen en la legislación vigente y normas de desarrollo que sean de aplicación.

CAPÍTULO II. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS MODIFICACIONES.

Art. 4. Vinculación.

Los créditos para gastos se destinarán a la finalidad prevista y por cuantía igual o inferior al importe consignado y conforme a la vinculación por capítulos que se establecen en estos presupuestos.

Art. 5. Modificaciones de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto sin que exista crédito presupuestario suficiente, debe tramitarse un expediente de modificación, mediante propuesta razonada de la Dirección del Centro, conforme a la naturaleza o modalidad que corresponda según los artículos siguientes.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	7/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Art. 6. Crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto que no pueda demorarse hasta el año siguiente y no exista crédito o no sea suficiente ni ampliable el consignado, el Director, informando a la Junta Rectora, podrá acordar la correspondiente modificación presupuestaria.

Art. 7. Transferencias de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto aplicable a una partida cuyo crédito sea insuficiente y resulte posible minorar el crédito de otras partidas, podrá el Director acordar las transferencias de crédito correspondientes, salvo las que afecten a gastos de capital que serán acordadas por la Junta Rectora.

Art. 8. Generación de crédito por ingresos.

Los excesos de ingresos podrán incrementar los créditos en las partidas de gastos del presupuesto, que salvo afectación específica, corresponderán:

GASTO	Ampliable con	INGRESO
Capítulo II y VI		Transferencias corrientes
Capítulo II y VI		Aportaciones de entidades privadas
Capítulos VI		Transferencias de capital

Art. 9. Gastos de carácter plurianual e incorporación de remanentes de crédito.

Podrán adquirirse compromisos de gastos que por su finalidad hayan de extenderse a ejercicios posteriores; no obstante, deberán autorizarse y dar cuenta o relación de los mismos por el Director a la Junta Rectora.

Para la incorporación al presupuesto del ejercicio siguiente de los remanentes de crédito que se hayan producido en la liquidación del presupuesto, se procederá de igual manera y de conformidad con la normativa vigente.

CAPÍTULO III. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Art. 10. Competencias.

La autorización del gasto y ordenación de pagos corresponden al Director, no obstante: La Junta Rectora, deberá aprobar aquellos gastos que supongan contratación de obras, servicios o suministros cuyo valor sea superior a 60.000 euros y los derivados de la contratación de personal fijo o permanente, sin cuya previa aprobación no podrán efectuarse los correspondientes contratos.

Art. 11. Derechos y obligaciones.

Los derechos y obligaciones que genere el Centro Asociado darán lugar a los correspondientes flujos de ingresos y pagos del mismo que se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas. La gestión recaudatoria y la tramitación de gastos y pagos se llevarán a cabo por el Director del Centro conforme a estas normas de ejecución y aquellas otras que sean de aplicación general.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	8/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Art. 12. Tesorería.

- 12.1. Integran la Tesorería del Centro la totalidad de sus recursos financieros, tengan carácter presupuestario o no presupuestario, y se registrarán por el principio de caja única. La Tesorería llevará registros de todas las cuentas bancarias que sean de titularidad del Centro. Estas cuentas tendrán necesariamente carácter restringido.
- 12.2. Asimismo, la Tesorería realizará el pago material a los acreedores o perceptores a favor de quienes se expidan las correspondientes órdenes de pago, mediante transferencia bancaria o cheque nominativo. Las retribuciones del personal se harán por transferencia.
- 12.3. Podrán expedirse órdenes de pago a justificar o provisiones de fondos conforme a las normas establecidas y en cuantía no superior a 3.000 euros. La Tesorería exigirá la justificación de los fondos librados con este carácter a los perceptores de los mismos, dentro de los dos meses siguientes a su libramiento.
- 12.4. La Administración del Centro gestionará una caja de efectivo con la finalidad de atender pagos de gestión ordinaria y obligaciones de forma inmediata de gastos menores con posterior imputación al Presupuesto de gastos; siempre que resulte aconsejable su utilización para una mayor agilidad y eficacia en la gestión del gasto.

Únicamente podrán atenderse con estos fondos gastos del capítulo II. El importe máximo de los fondos de la caja de efectivo será de 3.000 euros. Actuará como cajero pagador el Jefe de Asesoramiento Servicio Jurídico y Económico, siendo su superior jerárquico el Director del Centro. Durante el ejercicio económico se presentará una justificación de los gastos registrados y pagados, con el saldo resultante a final del periodo, firmada por el Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico con el conforme del Director; ambos serán responsables de la gestión y custodia de dichos fondos. La reposición de los fondos se realizará en el momento que los mismos se consideren insuficientes para cumplir la finalidad de dicha caja.

Art. 13. Contabilidad.

- 13.1. Los ingresos y pagos se contabilizarán de acuerdo con los principios y normas contables públicas en el momento de su devengo; si no se conociera la aplicación que deba darse a un determinado ingreso o pago se contabilizarán como pendientes de aplicación.
- 13.2. El Tesorero del Centro se responsabilizará de que no exista ningún cobro o cargo en cuentas bancarias pendientes de registro contable.

Art. 14. Contratos.

- 14.1. La ejecución de obras, suministros o servicios requerirán la formación previa de un expediente de contratación pública que garantice los principios de publicidad, concurrencia en la oferta y fije en los correspondientes pliegos, requisitos y condiciones para la licitación y adjudicación del contrato, con las condiciones previstas en las formas de contratación pública.

Art. 15. Patrimonio.

Para la administración y disposición de sus bienes patrimoniales, el Centro debe contar con un inventario valorado y del oportuno plan de amortizaciones, y dotarse de un sistema permanente de actualización del mismo.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	9/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Art. 16. Actividades no regladas.

16.1. El conjunto de actividades que revistan este carácter deberán ajustarse a los requisitos establecidos por la UNED, debiendo emitirse un informe previo para su aprobación por el Jefe de Servicio Jurídico y Económico, donde consten los costes máximos para su realización, que estará condicionado a la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria.

Art. 17. Transferencias, subvenciones y ayudas recibidas.

- 17.1. La gestión de los créditos provenientes de transferencias o subvenciones de la UNED y demás administraciones públicas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización. Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y de Subvenciones.
- 17.2. Con las ayudas provenientes de otras instituciones públicas y privadas se procederá igualmente a su contabilización y se utilizarán para los fines previstos en su concesión.
- 17.3. El Centro Asociado, no podrá efectuar transferencias o subvenciones a otras entidades públicas o privadas, salvo con carácter extraordinario y aprobación expresa de la Junta Rectora. Deberá limitar las subvenciones a las previstas para las personas físicas, y siempre en concepto de ayudas al estudio o actividades directamente vinculadas con el mismo.

CAPÍTULO IV. GASTOS DE PERSONAL.

Art. 18. Retribuciones del Personal.

- 18.1. Las retribuciones del personal vinculado al Centro estarán sujetas a la legislación laboral general y a las normas estatutarias y específicas que les sean de aplicación. En todo caso, los créditos destinados a este fin se consignarán en el capítulo I del presupuesto y quedaran sujetos, para su disposición, a las normas que son de aplicación a este capítulo.
- 18.2. Las retribuciones, de acuerdo con las normas, serán establecidas por la Junta Rectora, previa propuesta razonada del Director del Centro. Con carácter extraordinario se podrán asignar retribuciones especiales vinculadas a la consecución de objetivos o tareas fijadas previamente.
- 18.3. Al presupuesto anual se acompañará para su aprobación conjunta por la Junta Rectora una relación que contenga todos los puestos de trabajo del Centro, con inclusión de los que tengan carácter directivo, y se expresará, además:
 - El coste individualizado de los mismos, distinguiendo las retribuciones básicas de aquellas otras que tengan carácter complementario o específico.
 - La denominación y características esenciales de los puestos.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	10/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



18.4. La creación o supresión de puestos de trabajo se realizará a propuesta del Director, mediante acuerdo de la Junta Rectora.

Art. 19. Indemnizaciones por razón del servicio.

Cuando por razones justificadas de servicio se ordene una comisión por el Director del Centro, el comisionado tendrá derecho a percibir, además de las dietas, los gastos de alojamiento y transporte en que haya incurrido, presentando a la administración del Centro, en su caso, los documentos justificativos que acrediten haber realizado la encomienda o actividad fijada en la comisión.

La cuantía de los gastos a realizar y su justificación se efectuarán al amparo del R.D. 462/2002, de 24 de Mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y en la Orden ministerial que fije las cuantías vigentes a percibir por cada uno de los conceptos indemnizatorios.

Art. 20. Asistencia a convocatorias.

Cuando el personal directivo, de administración, profesores tutores y los alumnos asistan a convocatorias o, eventualmente, a congresos o cursos, será, con carácter general, el órgano convocante u ordenante de la asistencia quién deberá satisfacer la correspondiente indemnización, compensación económica o ayuda sujetos a las condiciones que estén establecidas por el Vicerrectorado competente de la UNED o por el Centro.

Art. 21. Gastos de representación y protocolo.

Los créditos para estos fines deberán consignarse específicamente en el presupuesto de gastos y serán realizados por el Director del Centro y sujetos a la correspondiente justificación.

Art. 22. Convivencias, conferencias y tutorías telemáticas.

Previamente a la aprobación de las mismas deberá certificarse la existencia de crédito presupuestario suficiente y adecuado a tal fin.

CAPÍTULO V. PRESUPUESTO ANUAL Y CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Art. 23. Presupuesto anual.

El proyecto de presupuesto del ejercicio se presentará por el Director del Centro para su aprobación por la Junta Rectora. A este documento deberá necesariamente acompañarse la relación de puestos de trabajo con las características reseñadas en el Art. 18.3 de estas normas, además del informe de control financiero del ejercicio anterior.

Art. 24. Liquidación de ingresos y gastos.

24.1. De acuerdo con la normativa general, el presupuesto se liquidará en cuanto a la recaudación de ingresos y al pago de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2022.

24.2. La presentación de los documentos de liquidación del ejercicio, junto con las cuentas anuales y el informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, se presentarán a la Junta Rectora del Consorcio para su aprobación dentro de los tres

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	11/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg=		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



meses siguientes al cierre de ejercicio y previa remisión al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED.

ANEXO III RELACIÓN DE PERSONAL PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO

Denominación del Puesto	Nº	Plazas	VIN	FP	GP	NV	COMPLEMENTO ESPECÍFICO							Cantidad
							E	R	I	I2	D/M	P1/P2	P3	
Jefe/a Servicio Jurídico y Económico	1	TECADG	FU	LD	A1	28	E	R	-	O	D	-	-	24.183,32
Secretario/a Centro	1	SECENT	LA	CE	A1	26	E	R	-	O	D	-	-	21.148,92
Técnico/a Aux. Administrativo	2	TECAUX	LA	CE	C2	17	E	-	-	O	M	-	T	11.532,39
Auxiliar Administrativo	1	AUXADL	LA	CG	C2	15	E	-	-	O	-	-	T	10.227,36
Auxiliar Informática	2	AUXINF	LA	CG	C2	15	E	-	-	O	-	-	T	10.227,36
Conserje Jefe/a UNED	1	CONJEF	LA	CE	E	14	E	R	-	O	D	-	-	12.849,13
Ordenanza	1	ORDENA	LA	CG	E	13	E	-	-	O	-	-	-	8.829,72

***A efectos de determinación del complemento específico del personal laboral y funcionario del Centro Asociado, así como del resto de condiciones retributivas y prestaciones sociales, les será de aplicación las condiciones previstas en el Convenio Colectivo de la Excm. Diputación de Almería, de conformidad con lo previsto en el acuerdo plenario de la Excm. Diputación de Almería de fecha 4 de diciembre de 2020.

PERSONAL DIRECTIVO

Denominación del Puesto	Nº	Plazas	VIN	FP	GP	NV	COMPLEMENTO ESPECÍFICO							Cantidad
							E	R	I	I2	D/M	P1/P2	P3	
DIRECTOR DEL CENTRO ASOCIADO ***	1	TECADG	FU	LD	A1	28	E	R	-	O	D	-	-	24.183,32

*** El puesto de Director del Centro Asociado forma parte del personal directivo del Consorcio. A efectos del cálculo de sus retribuciones y derechos laborales se toma como referencia las retribuciones de un funcionario de carrera del Grupo A1, nivel 28 así como el resto de condiciones retributivas y prestaciones sociales previstas en el Convenio Colectivo de la Excm. Diputación de Almería. Todo ello de conformidad con el acuerdo de nombramiento como Director por la Excm. Diputación de Almería. Su situación administrativa respecto a la administración de procedencia es la de servicios especiales prevista en el artículo 87,1,i) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	12/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Público.”

El Secretario realiza la siguiente exposición “Debido a la normativa estatal para la elaboración de los presupuestos, los mismos se tienen que incorporar en la Administración de Adscripción que es la U.N.E.D. y posteriormente incorporarse en los Presupuestos Generales del Estado, por eso la antelación de aprobarlos ahora en julio, siguiendo la Orden Ministerial de Hacienda que así nos insta a hacerlo. Con lo cual, se ha elaborado la misma, cumplimentada la documentación en la aplicación Financia también de la Dirección General de Presupuestos (...)”.

El Secretario cede la palabra al Director del Centro Asociado: “(...) Buenos días, las partidas son prácticamente las mismas y teniendo en cuenta, que casi el 90% son gastos de personal y el resto son actividades culturales, están en la misma línea que el año pasado.”

Los reunidos, por unanimidad, acuerdan aprobar la propuesta transcrita relativa a los presupuestos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería para el ejercicio de 2022.

5.- APROBACIÓN DEL PLAN DOCENTE PROVISIONAL DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALMERÍA PARA EL CURSO 2021/22.

A continuación, por el Secretario, se da cuenta de la propuesta del Director del Centro Asociado, de fecha 16 de julio de 2021, cuyo contenido literalmente dice:

“Visto el certificado del acuerdo del Consejo de Centro adoptado en fecha 9 de junio de 2021, expedido por la Secretaria del Centro, que dice literalmente lo siguiente:

“MANUELA SÁNCHEZ BARAZAS SECRETARIA DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN ALMERÍA,

CERTIFICO QUE:

El Consejo de Centro en sesión celebrada el 9 de junio de 2021, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

PROPUESTA PLAN ACADÉMICO DOCENTE PROVISIONAL CURSO 2021/22

“El Director da cuenta de la propuesta del Plan Académico Docente Provisional para el Curso Académico 2021/22

PLAN ACADÉMICO DOCENTE PROVISIONAL 2021/22

NOMBRE DEL PROFESOR TUTOR	IMPORTE
	TUTORIAS
AGUIRRE SEGURA, ANTONIO	
FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGIA (Anual) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
ECOLOGIA I (1º S) (2º GRADO CC AMBIENTALES)	
ECOLOGIA II (2º S) (2º GRADO CC AMBIENTALES)	
DIVERSIDAD ANIMAL (2º S) (2º GRADO CC AMBIENTALES)	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almeria	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	13/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BIOLOGÍA I (1º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
BIOLOGÍA II (2º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
Tres tutorías	644,87
ALVAREZ BERMEJO, JOSÉ ANTONIO	
FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DIGITALES (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
INGENIERÍA DE COMPUTADORES I (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
INGENIERÍA DE COMPUTADORES II (1º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
Una tutoría y media	322,45
ANDUJAR CASTILLO, FRANCISCO	
HISTORIA MODERNA (Antropología) (2º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	
HISTORIA DE LA ALTA EDAD MODERNA (1º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
HISTORIA DE LA BAJA EDAD MODERNA (2º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
HISTORIA MODERNA (1º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA (2º S) (1º GRADO EN FILOSOFÍA)	
TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS ACTUALES I (1º S)	
INTERCAMPUS (4º GRADO EN Gª E HISTORIA)	
Dos tutorías	429,91
BARÓN CARRILLO, INMACULADA	
INGLES (C.U.I.D. nivel intermedio)	
INGLES (C.U.I.D. nivel avanzado)	
Tres tutorías	644,87
BELMONTE UREÑA, LUÍS JESÚS	
ECONOMÍA MUNDIAL (1ºS) (2º GRADO EN ECONOMÍA) Y (1º S) (1º GRADO EN ADE)	
INTR. A LA ECONOMIA INTERNACIONAL DEL TURISMO (2º S) (1º GRADO EN TURISMO)	
ECONOMÍA POLÍTICA Y POLÍTICA ECONÓMICA (2ºS)(1º GRADO EN CC. POLÍTICAS Y DE LA ADMON.)	
INTR. A LA ECONOMÍA PARA TURISMO (1ºS) (1º GRADO EN TURISMO)	
Una tutoría y media	322,45
BREA SANCHÍZ, MARTA	
INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA (1º s) (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)	
DERECHO PENITENCIARIO (2ºS) (2º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	14/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DERECHO PENAL I (2º GRADO DERECHO) (Anual)	
DERECHO PENAL II (3º GRADO DERECHO) (Anual)	
FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL (DERECHO PENAL I) (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA) (Anual)	
DERECHO PENAL II (2º GRADO CRIMINOLOGÍA)(Anual)	
Tres tutorías	644,87
CANGAS DÍAZ, ADOLFO JAVIER	
PSICOLOGIA SOCIAL (Anual) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOLOGÍA SOCIAL (2º S) (2º GRADO EN SOCIOLOGÍA) (2º S) (4º OPTATIVA GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	
PSICOLOGIA SOCIAL (2º S) (2º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
PSICOLOGIA SOCIAL (2º S) (2º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)	
PSICOPATOLOGÍA (Anual) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN COGNITIVO-CONDUCTUALES (2ºS)(3º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PRÁCTICAS EXTERNAS (Anual) (4º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
COORDINADOR DE SECCIÓN (PSICOLOGÍA)	
Tres tutorías. Coordinación	750,24
CARMONA DEL BARCO, DEMETRIO	
FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO (1º S) (1º GRADO CC POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION Y 1º GRADO CC JURIDICA Y DE LA AMON)	
DERECHO ADMINISTRATIVO I (2º S) (1º GRADO EN DERECHO y 1º grado CC JURIDICA Y DE LA ADMON PUBLICA)	
DERECHO ADMINISTRATIVO II (1º S) (2º GRADO EN DERECHO y GRADO CC JURIDICAS Y DE LA ADMON PUBLICA)	
DERECHO ADMINISTRATIVO III (2º S) (3º GRADO EN DERECHO y GRADO EN CC JURIDICAS Y DE LA ADMON PUBLICA)	
DERECHO ADMINISTRATIVO (1º S) (2º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
DERECHO ADMINISTRATIVO IV (1º S) (4º GRADO EN DERECHO) Y (1º S) (3º GRADO EN CC JURIDICAS Y DE LA ADMON PUBLICA)	
Dos tutorías	429,91
CARMONA TAPIA, JOSE	
MATEMATICAS (CURSO DE ACCESO M-25) Sede Almería y Huerca-Overa	
EUCACIONES DIFERENCIALES (2º S) (1º GRADOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL)	
MATEMÁTICAS I (CC. Ambientales) (1º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
MATEMÁTICAS II (CC. Ambientales) (2º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
Dos tutorías y media	537,4
CARRIÓN MÁRTINEZ, JOSÉ JUAN	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	15/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BASES DEL APRENDIZAJE Y EDUCACION (2º S) (1º GRADO EDUCACION SOCIAL) Y (2º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN SOCIAL (1º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
PRÁCTICAS PROFESIONALES I (1º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
PRÁCTICAS PROFESIONALES II (2ºS) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
PRÁCTICAS PROFESIONALES II (2ºS) (2º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
PRACTICAS PROFESIONALES III (1ºS) (3º GRADO EDUCACION SOCIAL)	
PRACTICAS PROFESIONALES III (1ºS) (3º GRADO PEDAGOGÍA)	
PRACTICAS PROFESIONALES IV (2ºS) (3º GRADO EDUCACIÓN SOCIAL)	
PRACTICAS PROFESIONALES IV (2ºS) (3º GRADO PEDAGOGÍA)	
COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN (1º S) (1º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL) Y (1º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
TEORIA DE LA EDUCACIÓN (2º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA) Y (2º S) (1º GRADO EDUCACIÓN SOCIAL)	
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SOCIAL (2º S) (4º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
PRÁCTICAS PROFESIONALES V (1º S) (4º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL) INTERCAMPUS	
EDUCACIÓN A DISTANCIA (2º S) (4º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Y GRADO EN PEDAGOGÍA) INTERCAMPUS	
COORDINADOR DE SECCION (EDUCACIÓN)	
Tres tutorías. Coordinación	750,24
CHECA OLMOS, FRANCISCO JOSE	
ANTROPOLOGIA (1º S)(2º GRADO EN TRABAJO SOCIAL) (1ºS) (4º OPTATIVA GRADO EN PSICOLOGÍA)	
ANTROPOLOGIA SOCIAL I (1º S)) (1º GRADO EN FILOSOFIA)	
ANTROPOLOGIA SOCIAL II (2º S) (1º GRADO EN FILOSOFIA)	
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (1º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	
ANTROPOLOGIA SOCIAL (2º S) (1º GRADO SOCIOLOGÍA)	
Una tutoría y media	322,45
CORTÉS GARCÍA, FRANCISCO JOAQUÍN	
INTRO. A LA SOCIOLOGIA I (1º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)	
INTRO. A LA SOCIOLOGÍA (1º S) (1º GRADO EN CC POLITICA Y DE LA ADMON) (1º S) (4º OPTATIVA GRADO EN PSICOLOGÍA) (1º S) (4º OPTATIVA GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
INTRO. A LA SOCIOLOGIA II (2º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)	
SOCIOLOGÍA GENERAL (2º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
HISTORIA DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA (1º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	16/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TEORÍA SOCIOLOGICA I: CLASICA (1º S) (2º GRADO EN SOCIOLOGÍA)	
Una tutoría y media	322,45
CRUZ RAMBAUD, SALVADOR	
ECONOMIA POLÍTICA (1º S) (2º GRADO DERECHO)	
ECONOMIA POLÍTICA I (1º S) (1º GRADO CIENCIAS JURIDICAS Y DE LA ADMON)	
ECONOMIA POLÍTICA II (2º S) (1º GRADO CIENCIAS JURIDICAS Y DE LA ADMON)	
INTR. A LA ESTADISTICA (2º S) (1º GRADO DE ECONOMIA)	
INTR. A LA ESTADÍSTICA (Turismo) (2º C) (1º GRADO EN TURISMO)	
INTR. A LA ESTADÍSTICA (2º C) (1º GRADO EN ADE)	
ESTADÍSTICA EMPRESARIAL (2º C) (2º GRADO ADE)	
ESTADISTICA (1º C) (2º GRADO INGENIERIA MECANICA, TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, ELECTRICA Y EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA)	
PRÁCTICAS EXTERNAS (ADE, ECONOMIA Y TURISMO)	
COORDINADOR DE LA SECCIÓN (ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)	
Tres tutorías. Coordinación	750,24
DÍAZ RODULFO, FRANCISCO JOSÉ	
METODOLOGÍA DE LAS CC. SOCIALES (2º S) (1º GRADO SOCIOLOGIA)	
FUNDAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA (2º S) (1º GRADO EN ECONOMÍA)	
HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS I (1º S) (2º GRADO EN CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)	
HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS II (2º S) (2º GRADO EN CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)	
HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS (1º S) (2º GRADO EN SOCIOLOGÍA)	
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CC. SOCIALES (1º S) (2º GRADO EN CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)	
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I(2ºS) (1º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II (2º S) (2º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS(1º S)(2º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)	
Tres tutorías	644,87
DÍEZ PERALTA, EVA	
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (Anual) (3º GRADO EN DERECHO) Y (Anual) (OPTATIVA 4º GRADO EN CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)	
INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA (1º S) (3º GRADO EN DERECHO) Y (1º S) (2º GRADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y DE	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	17/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LA ADMON)	
Una tutoría y media	322,45
FERNÁNDEZ MARÍN, FERNANDO	
HACIENDA PUBLICA (2º S) (2º GRADO DERECHO)	
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I.1: introducción (1ºS) (2º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I.2: procedimientos tributarios (2ºS) (2º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I I.1: imposición directa (1ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I I.2: imposición indirecta y sistema tributario local (2ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
Dos tutorías y media	537,4
GARCÍA PARRA, INÉS	
INGLÉS (ACCESO Huercal-Overa)	
Una tutoría	214,96
GARCÍA PÉREZ, JOSE	
INTRODUCCION A LA ECONOMIA (1º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA), (1ºS) (4º OPTATIVA GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA) Y (1º S) (1º GRADO CC POLITICA Y DE LA ADMON)	
MATEMATICAS PARA LA ECONOMIA: CALCULO (1º S) (1º GRADO ECONOMIA)	
MATEMATICAS PARA LA ECONOMIA: ALGEBRA (2º S) (1º GRADO ECONOMIA)	
MATEMÁTICAS I (1º S) (1º GRADO EN ADE)	
MATEMÁTICAS II (1º S) (2º GRADO EN ADE)	
Dos tutorías	429,91
GARÓFANO LUQUE, DANIEL	
HISTORIA DE LA CULTURA MATERIAL DEL MUNDO CLASICO (2ºS) (1º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
HISTORIA MEDIEVAL I (siglos V-XII) (1º S) (1º GRADO EN Gª E HISTORIA)	
HISTORIA MEDIEVAL II (siglos XIII -XV) (2º S) (1º GRADO EN Gª E HISTORIA)	
HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL 1º S) (1º GRADO EN FILOSOFIA)	
Una tutoría y media	322,45
GIL GARCÍA, MARIA DOLORES	
BASES QUÍMICAS DEL MEDIO AMBIENTE (2º S) (1º GRADO EN CC AMBIENTALES)	
BASES DE LA INGENIERIA AMBIENTAL (2º S) (2º GRADO EN CC AMBIENTALES)	
TECNICAS INSTRUMENTALES (2º S) (2º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
FUNDAMENTOS QUIMICOS DE LA INGENIERIA (1º S) (1º GRADO EN ING. EN ELECTRONICA INDUSTRIAL Y	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	18/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AUTOMÁTICA)	
FUNDAMENTOS QUIMICOS DE LA INGENIERIA (1º S) (1º GRADO EN ING. MECANICA)	
FUNDAMENTOS QUIMICOS DE LA INGENIERIA (1º S) (1º GRADO EN ING. ELECTRICA)	
FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA (1º S) (1º GRADO EN ING. EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
Tres tutorías	644,87
GÓMEZ AMIGO, LUIS	
DERECHO PROCESAL I.1: general (1ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO PROCESAL I.2: especial (2ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO PROCESAL II (1º S) (4º GRADO EN DERECHO)	
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (1º S) (1º GRADO EN DERECHO)	
Dos tutorías	429,91
GOMEZ LOZANO, MARIA DEL MAR	
DERECHO MERCANTIL I: empresario y empresa, competencia y propiedad industrial (1ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO MERCANTIL II: sociedades (2ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO MERCANTIL III: obligaciones y contratos mercantiles (1ºS) (4º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO MERCANTIL IV: títulos-valores, instrumentos de pago y crédito y derecho concursal (1ºS) (4º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO MERCANTIL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (1º S) (4º GRADO CC. JURIDICAS Y ADMON.) INTERCAMPUS	
PRACTICUM DE DERECHO	
COORDINADOR DE SECCION (DERECHO)	
Dos tutorías y media. Coordinación	642,77
GUTIERREZ NAVAS, MANUEL	
TEORIA DEL ESTADO I (EL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES (2º S) (1º GRADO CC POLITICA Y DE LA ADMON)	
FUNDAMENTOS DE CC POLITICA I (1º S) (1º GRADO SOCIOLOGIA, FUNDAMENTOS DE CC POLITICA (1º S) (1º GRADO CC POLITICA Y DE LA ADMON)	
TEORÍA DEL ESTADO II (Las transformaciones Contemporáneas del Estado) (2º S) (2º GRADO CC. POLÍTICA)	
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL I (2º S) (2º GRADO CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)	
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL II (2º S) (1º GRADO CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)	
HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA DE ESPAÑA (1º S) (1º GRADO EN CIENCIAS POLITICA Y DE LA ADMON), (1º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA) Y (1º S) (2º GRADO TRABAJO SOCIAL)	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	19/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



POLÍTICA Y SOCIEDAD (CURSO DE ACCESO M-25)	
CIENCIA POLÍTICA (2º S) (1º GRADO EN CRIMINOLOGIA)	
Dos tutorías y media	537,4
HERNÁNDEZ MEDINA, JUAN JOSÉ	
ALEMÁN (C.U.I.D. A1-A2)	
LENGUA EXTRANJERA I (ALEMÁN) (1ºS) (2º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES), (1ºS) (1º GRADO LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS), (1ºS) (4º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA) Y 4º GRADO EN FILOSOFÍA)	
LENGUA EXTRANJERA II (ALEMÁN) (2ºS) (2º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
LENGUA MODERNA II (ALEMÁN) (2º S) (2º GRADO LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)	
Dos tutorías	429,91
HERNÁNDEZ USERO, MARIA DOLORES	
BIOLOGÍA CURSO DE ACCESO M-25 (ALMERIA, HUERCAL-OVERA y EL EJIDO)	
Una tutoría	214,96
JIMÉNEZ VARGAS, ANTONIO	
MATEMATICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES (CURSO ACCESO Sede EL EJIDO)	
MATEMATICAS (CURSO DE ACCESO M-25 Sede El Ejido)	
CALCULO (1º S) (1º GRADO EN INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL)	
CALCULO (1º S) (1º GRADO EN INGENIERIA MECANICA)	
CALCULO (1º S) (1º GRADO EN INGENIERIA ELECTRICA) Y (GRADO EN INGENIERIA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
FUNCIONES DE VARIAS VARIBLES I (2º S) (1º GRADO EN MATEMATICAS) INTERCAMPUS	
Tres tutorías	644,87
LA FAUCI, ANTONINO	
LENGUA MODERNA II. LENGUA EXTRANJERA:ITALIANO (1ºS) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)	
media tutoria	107,49
LEÓN ESTRADA, IRENE	
PSICOLOGIA DE LA MOTIVACION (1º S) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOLOGÍA DE LA EMOCIÓN (2º S) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOLOGIA DE LA ATENCIÓN (2º S) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOLOGÍA DE LA MEMORIA (1º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
Dos tutorías	429,91
LOPEZ CASTRO, JOSE LUIS	
PREHISTORIA I (1º S) (1º GRADO Gª E HISTORIA)	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	20/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>PREHISTORIA II (2º S) (1º GRADO gª E Historia) HISTORIA ANTIGUA I: PROXIMO ORIENTE Y EGIPTO (1º S) (1º GRADO Gª E HISTORIA) HISTORIA ANTIGUA II: EL MUNDO CLÁSICO (2º S) (1º GRADO Gª E Historia) HISTORIA ANTIGUA (1ºS) (1º GRADO HISTORIA DEL ARTE) Dos tutorías</p>	429,91
LÓPEZ CERVILLA, JOSE MARÍA	
DERECHO DEL TRABAJO (1º S) (4º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO DEL TRABAJO (1ºS) (2º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (2º S) (4º GRADO EN DERECHO) Y (2º S) (3º EN CIENCIAS JURIDICAS Y DE LA ADMON)	
HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL (1ºS) (1º GRADO EN DERECHO)	
CULTURA EUROPEA EN ESPAÑA (2ºS) (1º GRADO EN DERECHO)	
TEORÍA DEL DERECHO (1º S) (1º GRADO EN DERECHO)	
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO (1ºS) (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)	
Tres tutorías	644,87
LÓPEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO	
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC SOCIALES (CURSO DE ACCESO)	
MECÁNICA I (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA MECANICA)	
MECÁNICA (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA ELECTRICA/ GRADO EN INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA Y GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
FUNDAMENTOS DE CIENCIA DE LOS MATERIALES I (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA MECANICA/ GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA/ 1º GRADO EN INGENIERIA ELECTRICA)	
ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES I (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA/ GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA/ GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA/ GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
TERMODINÁMICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA/ GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
TERMODINÁMICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELECTRICA)	
TERMODINÁMICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA)	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	09/08/2021 10:40:43	
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almeria	Firmado	30/07/2021 13:58:36	
Observaciones		Página	21/66	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Tres tutorías	644,87
LOPEZ MORENO, JUAN JOSÉ	
EXPRESIÓN GRÁFICA EN ING. ELÉCTRICA (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA)	
EXPRESIÓN GRÁFICA EN ING. EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA)	
EXPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO ASISTIDO (1ºS) (1º GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA/ GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
INGENIERIA GRAFICA MECANICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERIA MECANICA)	
FISICA I (1º S) (1º GRADO ITI Electrónica Industrial y Automática, Grado en Mecánica, Tecnologías Industriales y Grado en Electricidad)	
FISICA II (2º S) (1º GRADO ITI Electrónica Industrial y Automática, Grado en Mecánica, Tecnologías Industriales y Grado en Electricidad)	
BASES FÍSICAS DEL MEDIO AMBIENTE (1º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INFORMÁTICA (1ºS) (1º GRADO ING. INFORMÁTICA)	
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (1ºS) (1º GRADO ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN)	
COORDINADOR DE SECCION (CIENCIAS E INGENIERIA INDUSTRIAL)	
Dos tutorías y media. Coordinación	642,77
LOPEZ RAYA, JUAN T.	
ESTADÍSTICA (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA / GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INFORMÁTICA (ING.T.I.) (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA)	
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ING.T.I.) (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LAS CC. SOCIALES (1º S) (1º GRADO EN TURISMO)	
AMPLIACIÓN DE CALCULO (1S) (2º GRADO EN ITI Electrónica Industrial y Automática, Grado en Mecánica, Tecnologías Industriales y Grado en Electricidad)	
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
ALGEBRA (1º S) (1º GRADO INGENIERIA ELECTRONICA)(1º S) (1º GRADO INGENIERIA ELECTRICA) (GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES) Y (1º S) (1º GRADO INGENIERIA MECANICA)	
Dos tutorías y media	537,4

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	22/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LUQUE DE LA ROSA, ANTONIO	
MEDIOS, TECNOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA (2ºS) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN (1º S) (1º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Y (1º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
DEONTOLOGÍA PROFESIONAL (1S) (4º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
EDUCACIÓN AMBIENTAL (1S) (3º GRADO EDUCACIÓN SOCIAL) INTERCAMPUS	
DESARROLLO SOSTENIBLE: SUS IMPLICACIONES EDUCATIVAS (2º S) (3º GRADO EN PEDAGOGÍA) (2º S) (4º OPTATIVA GRADO EN CC. AMBIENTALES) INTERCAMPUS	
DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN CONTEXTOS NO FORMALES (4º INTERCAMPUS)	
DISCAPACIDAD Y CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN (1º S) (3º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL) INTERCAMPUS	
COORDINADOR COIE	
Tres tutorías. Coordinación	750,24
MARTÍNEZ FINKELSHEIN, ANDREI	
VARIABLE COMPLEJA (2S) (2º GRADO EN MATEMÁTICAS) INTERCAMPUS	
Media tutoría	107,49
MARTÍNEZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	
FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA EN ELECTRONICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA/ GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA)	
FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA MECANICA/ GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1ºS) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
LÓGICA Y ESTRUCTURAS DISCRETAS (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1ºS) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
ESTRATEGIAS DE PROGRAMACIÓN Y ESTRUCTURAS DE DATOS (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
AUTOMATAS, GRAMATICAS Y LENGUAJES (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1ºS) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
Tres tutorías	644,87
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANTONIO	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	23/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DIDACTICA GENERAL(2º S) (1º GRADO EN EDUCACION SOCIAL/ GRADO EN PEDAGOGÍA)	
DISEÑO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (1ºS) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, TECNOLOGIA Y EDUCACION (1º S) (1º GRADO EN EDUCACION SOCIAL) Y (1º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN (1º S) (1º GRADO EDUCACION SOCIAL/ GRADO EN PEDAGOGÍA)	
DIVERSIDAD E IGUALDAD EN EDUCACION (1S) (2º GRADO EN EDUCACION SOCIAL)	
PEDAGOGIA DIFERENCIAL (2º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
Tres tutorías	644,87
MARTOS CALABRUS, MARIA ANGUSTIAS	
DERECHO CIVIL I.1: parte general y persona (1ºS) (1º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL I.2: familia (2ºS) (1º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL IV: Derecho de Sucesiones (1º S) (4º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL: PERSONA Y PATRIMONIO (1º S) (1º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
DERECHO CIVIL: FAMILIA (2º S) (1º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
Una tutoría y media	322,45
MARTOS MARTÍNEZ, ÁFRICA	
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO (1º S) (1º GRADO EN EDUCACION SOCIAL/PEDAGOGÍA)	
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (TRABAJO SOCIAL) (2º S) (1º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I (Anual) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II (1S) (3º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (2 S) (3º GRADO EN PSICOLOGIA)	
Tres tutorías.	644,87
MOLERO JURADO, MARÍA DEL MAR	
HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA (2ºS) (1º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA (1º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PSICOLOGÍA DEL PENSAMIENTO (2º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA (2º S) (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)	
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL I (1º) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)	
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL II (2º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	24/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADAS A LA CRIMINOLOGÍA (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA) (Anual)	
Tres tutorías	644,87
MORCILLO MOLINA, MARIA DE LAS MERCEDES	
GEOLOGÍA I (1º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
GEOLOGÍA II (2º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
Una tutoría	214,96
NAVARRO CASTILLA, RAFAEL	
INGLÉS (CUID- Nivel Superior)	
PRONUNCIACIÓN DE LA LENGUA INGLESA (2º S) (2º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
SEMANTICA INGLESA (1º S) (3º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
LENGUA EXTRANJERA: INGLES (CURSO ACCESO M-25 EI Ejido)	
Dos tutorías	429,91
NUÑEZ IGLESIAS, ALVARO	
DERECHO CIVIL II.1: obligaciones (1ºS) (2º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL II.2: contratos (2ºS) (2º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES E HIPOTECARIO (1S) (3º GRADO EN DERECHO)	
Una tutoría y media	322,45
NÚÑEZ RUÍZ, GABRIEL	
LENGUA CASTELLANA (CURSO DE ACCESO M- 25 Sede HUERCAL-OVERA)	
COMENTARIO DE TEXTO (CURSO DE ACCESO M-25 Sede HUERCAL-OVERA)	
LENGUA CASTELLANA (CURSO DE ACCESO M- 25 Sede Almería)	
Tres tutorías	644,87
PARRA RUIZ, GINÉS	
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES (Sede HUERCAL-OVERA)	
Una tutoría	214,96
PARRA TEJERO, JUAN RAFAEL	
FRANCES (CURSO DE ACCESO M-25 Almería-El Ejido-Huerca Overa)	
FRANCES (C.U.I.D Nivel Intermedio)	
Dos tutorías	429,91
PEREZ FUENTES, MARIA DEL CARMEN	
PEDAGOGÍA SOCIAL (1º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (2º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	25/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CORRIENTES E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN (2º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN (2º S) (1º GRADO EDUCACIÓN SOCIAL)	
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN (2º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CC. SOCIALES I (2º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGÍA)	
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CC. SOCIALES II (2º S) (2º GRADO EN SOCIOLOGÍA)	
ESTADÍSTICA SOCIAL (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA) (Anual)	
Dos tutorías y Coordinación General	1330,2
PLAZA ÚBEDA, JOSÉ ANTONIO	
INTR. AL MARKETING TURÍSTICO(1ºS) (1º GRADO EN TURISMO)	
INTR. A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA (1º S) (1º GRADO EN ECONO.) Y (1º S) (1º GRADO EN ADE)	
INTR. A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA (Turismo) (1º S) (1º GRADO EN TURISMO)	
GESTIÓN FINANCIERA (2º S) (1º GRADO EN TURISMO)	
FUNDAMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL (1º S) (2º GRADO EN TODAS LAS INGENIERÍAS)	
INTRODUCCIÓN AL MARKETING TURÍSTICO (1º S) 1º GRADO EN TURISMO	
Dos tutorías	429,91
QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, RAFAEL	
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (CURSO DE ACCESO ALMERÍA, SEDE EL EJIDO Y SEDE HUERCAL-OVERA)	
HISTORIA CONTEMPORÁNEA I (1789-1914) (1ºS) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL (desde 1989) (1ºS) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
HISTORIA CONTEMPORÁNEA II (1914-1989) (2º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
HISTORIA DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA (2º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
HISTORIA CONTEMPORÁNEA (2º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA I (1808- 1923) (1 S) (3º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA II (desde 1923) (2 S) (3º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA (2º S) (4º OPTATIVA GRADO EN GEOGRAFÍA E HIS) (INTERCAMPUS)	
COORDINADOR DE SECCIÓN (EL EJIDO)	
Tres tutorías. Coordinación	750,24
RECHE LORITE, FERNANDO	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	26/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS (1º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
INTRODUCCION AL ANALISIS DE DATOS (1ºSC) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN (1º S) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL (2º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
PSICOMETRÍA (2º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
Dos tutorías y media	537,4
REDONDO OLMEDILLA, JOSÉ CARLOS	
MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1º S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)	
SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA I (2º S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)	
INGLÉS INSTRUMENTAL IV (2º S) (2º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
EL LENGUAJE HUMANO (1 S) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA/ GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
TEORIA LINGÜÍSTICA, METODOS, HERRAMIENTAS Y PARADIGMAS (2S) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA/ GRADO ESTUDIOS INGLESES)	
LITERATURA HISPANOAMERICANA SIGLOS XVI-XIX (2 S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA)	
LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO (2 S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA)	
LINGÜÍSTICA (1º C) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	
EL ESPAÑOL EN AMERICA. VARIACIÓN Y VARIEDAD (1ºs) (4º GRADO LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) INTERCAMPUS	
Tres tutorías	644,87
REYES CORREDERA, SERGIO JESÚS	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (2º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES) (2ºS) (4º OPTATIVA GRADO EN GEOGRAFÍA E Hª)	
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA (2º S)(2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	
CARTOGRAFÍA (1ºS) (4º GRADI CC. AMBIENTALES) INTERCAMPUS	
Una tutoría y media	322,45
RODRÍGUEZ DÍAZ, FRANCISCO	
AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I (1º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA) (1º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA)	
AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL II (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA) (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA) (2º S) (CURSO PUENTE I.T.INDUSTRIALES ELECTRICA)	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	27/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (1ºS) (4º GRADO EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL) Y (1ºS) (4º GRADO EN MECÁNICA) (1ºS) (CURSO PUENTE I.T.INDUSTRIALES MECANICA)	
SIMULACIÓN DE SISTEMAS (1ºS) (4º GRADO EN INGENIERIA ELECTRICA /EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA) INTERCAMPUS	
Dos tutorías	429,91
RODRÍGUEZ LÓPEZ, ROSALÍA	
FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y LA ADMINISTRACIÓN (1º S) (1º GRADO EN DERECHO/ GRADO EN CC. JURIDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS)	
DERECHO ROMANO (2º S) (1º GRADO EN DERECHO)	
Una tutoría	214,96
RUIZ GARCÍA, ALFONSO	
HISTORIA DEL ARTE (CURSO DE ACCESO)	
HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO EN EGIPTO Y PROXIMO ORIENTE (1º S) (1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
HISTORIA DEL ARTE DE LA BAJA EDAD MEDIA (2º S) (1º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA/ GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
HISTORIA DEL ARTE CLASICO DE LA ANTIGUEDAD (2º S) (1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
HISTORIA DEL ARTE DE LA ALTA Y LA PLENA EDAD MEDIA (1º S) (1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
LOS DISCURSOS DEL ARTE CONTEMPORÁNEO (2º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA) (2ºS) (4º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
Tres tutorías.	644,87
SANCHEZ MARTÍN, ANTONIO	
COMENTARIO DE TEXTO (CURSO DE ACCESO M-25)	
LITERATURA (CURSO DE ACCESO M-25)	
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA I (1ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) = COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA I (1ºS) (1º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA II (2º S) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) = COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA II (2º S) (1º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
TEXTOS LITERARIOS DE LA EDAD MEDIA (1ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) = TEXTOS LITERARIOS DEL SIGLO DE ORO (1ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) Y (1º S) (3º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
TEXTOS LITERARIOS CONTEMPORANEOS (2ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) Y (2º S) (4º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
INTRODUCCIÓN A LA TEORIA LITERARIA (2ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) Y (2º S) (1º GRADO EN	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	28/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FILOSOFÍA)	
COORDINADOR SECCIÓN ACCESO M-25 (Sede Almería)	
Tres tutorías. Coordinación	750,24
SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN	
NOCIONES JURIDICAS BASICAS (CURSO DE ACCESO M-25 Sedes: Almería-El Ejido y Huercal-Overa)	
Una tutoría	214,96
SISTO, MARÍA	
PSICOLOGÍA (CURSO ACCESO M-25 Sedes: Almería, El Ejido y Huercal-Overa)	
PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE (2º S) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN (2º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS (2º S)(2º C GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
Dos tutorías y media	537,4
SUAREZ MONTOYA, JOSE ANGEL	
TEORÍA DE CIRCUITOS I (2º S) (2º GRADO INGENIERÍA ELÉCTRICA)	
TEORÍA DE CIRUITOS (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA) Y (2ºS) (2º GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
INSTALACIONES DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA)	
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA)	
Una tutoría	214,96
UREÑA UCEDA, ALFREDO	
ARTE PREHISTORICO (2º S) (1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE) Y (2º S OPTATIVA GEORAFÍA E HISTORIA)	
TÉCNICAS Y MEDIOS ARTÍSTICOS (1º S) (1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
ICONOGRAFÍA Y MITOLOGÍA (2º S) (1º GRADO HISTORIA DEL ARTE)	
ÚLTIMAS TENDENCIAS DEL ARTE (1º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE/ GRADO EN FILOSOFÍA)	
ARTE Y PODER EN LA EDAD MODERNA (1º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA/ (1ºS) (3º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
ARTE Y PODER EN LA EDAD MODERNA (1º S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)	
TEORÍA DEL ARTE I (1º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
TEORÍA DEL ARTE II (2º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
Tres tutorías	644,87
VALLS MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	29/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD 1º S) (1º GRADO EN ECONOMIA)	
CONTABILIDAD BÁSICA (2º S) (1º GRADO EN TURISMO)	
INTR. A LA CONTABILIDAD (1º S) (1º GRADO EN ADE)	
CONTABILIDAD FINANCIERA (2º S) (1º GRADO EN ADE)	
INTR. A LAS FINANZAS (2º S) (1º GRADO EN ADE)	
INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (1º S) (4º GRADO EN TURISMO)	
INTERCAMPUS	
Dos tutorías	429,91
VARGAS RUEDA, ELÍSBET	
INGLES (CURSO DE ACCESO)	
INGLES (C.U.I.D. nivel básico (A1-A2)	
INGLES INSTRUMENTAL I (1º C) (1º GRADO ESTUDIOS INGLESES)	
INGLES INSTRUMENTAL II (2º C) (1º GRADO ESTUDIOS INGLESES)	
LITERATURA INGLESA I: EJES DE LA LITERATURA MEDIEVAL Y RENACENTISTA (1º GRADO ESTUDIOS INGLESES)	
INGLÉS PARA FINES PROFESIONALES (2º C) (1º GRADO EN TURISMO)	
Tres tutorías	644,87
VICIANA MARTÍNEZ-LAGE, ALFONSO	
GEOGRAFIA DE LOS GRANDES ESPACIOS MUNDIALES (1º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
GEOGRAFIA GENERAL I (FISICA) (1ºS) (1º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
GEOGRAFIA GENERAL II (HUMANA) (2º S) (1º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
GEOGRAFÍA DE LOS PAISAJES CULTURALES (1º S) (1º GRADO HISTORIA DEL ARTE)	
GEOGRAFÍA (ACCESO)	
GEOGRAFÍA DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS (1º S) (1º GRADO EN TURISMO)	
GEOGRAFÍA HUMANA (1º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	
GEOGRAFIA TURISTICA MUNDIAL (1ºS) (2º GRADO EN TURISMO)	
Tres tutorías	644,87
VILLORIA PRIETO, CARLOS	
HISTORIA MEDIEVAL (2º S) (1º GRADO HISTORIA DEL ARTE)	
PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA (2S) (3º GRADO Gª E HISTORIA)	
Una tutoría	214,96
YEBRA PORTILLO, RAQUEL	
INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES (1º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL (1º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)	

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	30/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TEORÍA DEL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS (2º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
ORIGENES Y DESARROLLO DEL TRABAJO SOCIAL (1º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL) (1º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL(1º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA I (1º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	
POLITICA SOCIAL (2º S) (GRADO TRABAJO SOCIAL)	
PRÁCTICAS EXTERNAS (Anual) (4º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES (1º S) (3º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
Tres tutorías	644,87
IMPORTE MENSUAL TUTORIAS	32589,74

El Consejo de Centro acuerda, por unanimidad de todos los asistentes:

PRIMERO: Quedar informado de la propuesta del Plan Académico Docente Provisional para el Curso Académico 2021/22.

SEGUNDO: Los efectos del Plan Académico Docente Provisional serán del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda expido la presente con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Director del Centro en Almería, en la fecha indicada en el pie de firma.”

Por cuanto antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, el Reglamento para la Impartición de Actividades Culturales y de Extensión Universitaria la UNED, Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y demás legislación aplicable al caso y procedimiento, esta Dirección propone que por el Pleno de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, se adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Aprobar la propuesta del Plan Docente Provisional para el curso académico 2021/22, siendo sus efectos desde el 01 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, salvo las tutorías convocadas por concurso público.

SEGUNDO.- Una vez resuelto el concurso de tutorías 2021/2022, el Director propondrá la tutorización efectiva en el Centro Asociado de la UNED en Almería de cada una de las plazas convocadas.”

TERCERO.- Aprobar un gasto de trescientos veinticinco mil ochocientos noventa y siete euros con cuarenta céntimos (325.897,40 €) en concepto del Plan Docente Provisional para el curso académico 2021/22, con cargo a la aplicación 32014100, según se establece por el servicio jurídico y económico del Centro Asociado.

El Referido gasto se desglosa en los siguientes términos, subordinando el gasto correspondiente al año 2022 a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	31/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



obligaciones derivadas del mismo en dicho ejercicio presupuestario, con el siguiente desglose por anualidades:

- 1ª anualidad (con carga al ejercicio 2021): 130.358,96 euros.
- 2ª anualidad (con carga al ejercicio 2022): 195.538,44 euros.

CUARTO. – Comprometer crédito por total de ciento treinta mil trescientos cincuenta y ocho euros con noventa y seis céntimos (130.358,96 €) en concepto del Plan Docente Provisional correspondiente al año 2021.”

Por el Secretario, se realiza la siguiente intervención “Igual que todos los cursos, en esta época se aprueba el Plan Docente para el ejercicio 2021/2022, es decir, las tutorías que se imparten, desde, a partir de septiembre hasta junio del año siguiente. Se ha elaborado por el Consejo de Centro y se ha aprobado esta propuesta de plan docente provisional, elevándose a la Junta Rectora para su aprobación. Supone este plan docente global de todo el curso un importe estimado de tutorías de trescientos veinticinco mil ochocientos noventa y siete euros con cuarenta céntimos, teniendo en cuenta que con cargo al ejercicio 2021, es decir, ese periodo que hemos dicho desde septiembre a diciembre es de un importe de ciento treinta mil trescientos cincuenta y ocho con noventa y seis euros y con cargo al ejercicio 2022 que tendrá que ser consignado ese gasto en el siguiente ejercicio ciento noventa y cinco mil quinientos treinta y ocho euros con cuarenta y cuatro céntimos y se compromete el crédito (...).”

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta transcrita relativa al Plan Docente Provisional para el curso 2021/22.

6.- APROBACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA EL CURSO 2021/22.

A continuación, por el Secretario, se da cuenta de la propuesta del Director del Centro Asociado, de fecha 16 de julio de 2021, cuyo contenido literalmente dice:

“Visto el certificado del acuerdo del Consejo de Centro adoptado en fecha 9 de junio de 2021, expedido por la Secretaria del Centro, que dice literalmente lo siguiente:

“MANUELA SÁNCHEZ BARAZAS SECRETARIA DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN ALMERÍA,

CERTIFICO QUE:

El Consejo de Centro en sesión celebrada el 9 de junio de 2021, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021/22

“El Director da cuenta de la propuesta de las actividades de Extensión Universitaria:

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	32/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CURSO “PLAN DE ACOGIDA 2021/22” ONLINE Y PRESENCIAL

PROYECTO DEL CURSO

El Plan de Acogida tiene como finalidad la prevención del abandono y potenciar el éxito del aprendizaje autorregulado. Las fases que debe incluir son:

- Información al Estudiante y Orientación.
- Entrenarle en las competencias de la Educación a Distancia.
- Seguimiento a lo largo del primer año.

El Centro de Almería durante los últimos cursos viene desarrollando unas Jornadas de Puertas abiertas y el Curso, organizado por el COIE, de entrenamiento de competencias. Por otra parte, a lo largo de los años se ha comprobado que algunos alumnos adolecen de cierto déficit de formación, que sería conveniente compensar con actividades desde el Centro.

Por todo lo expuesto se propone para el próximo curso que el Plan de Acogida integre las siguientes actividades:

- Asesoramiento Académico durante el periodo de matriculación por parte de los Coordinadores de Sección.
- Jornadas de Presentación a los nuevos alumnos, en las que participan todos los Coordinadores, el Coordinador del COIE y los tutores de las distintas Secciones, y cuyo contenido sería:
 - Presentación del Centro y de la UNED.
 - Breve Introducción a la Metodología a Distancia.
 - Presentación de Ciber UNED.
 - Servicios al usuario.
 - Información sobre las Prácticas Externas a cargo de los Profesores-tutores de las mismas
- Recepción por carreras y áreas.
 - Seminarios de Iniciación en Matemáticas, Lengua y Comentario de Texto. Durante el primer cuatrimestre, impartidos por los profesores de las asignaturas, gratuitos y con una duración de 14, 10 y 10 horas presenciales respectivamente.

En caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona.

Cursos de Nivelación ONLINE y Presencial

- Comentario de Texto

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria		Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almeria		Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones			Página	33/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Lugar: Sala B del Centro.

Fechas de realización: octubre, noviembre y diciembre de 2021. Horario: 17'00 a 18'00

Importe gratificación ponentes 800.-€

- Lengua

Lugar: Sala B del Centro

Fechas de realización: octubre, noviembre y diciembre de 2021.

Horario: 16'00 A 17'00

Importe gratificación ponentes 800.-€

- Matemáticas

Lugar: Sala B del Centro

Fechas de realización: octubre, noviembre y diciembre de 2021.

Horario: 18'00 A 20'00

Importe gratificación ponentes 1.120.-€

Gastos estimados Plan de Acogida..... 2.720.-€

**CURSO “TÉCNICAS DE ESTUDIO EN LA UNED” ONLINE Y PRESENCIAL
PROYECTO DEL CURSO 2021/22**

Centro Asociado de la UNED Almería

1) Departamento MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA).

2) Director Dr. José J. Carrión Martínez, Profesor-Tutor del Centro Asociado UNED Almería con Venia Docendi

3) Profesorado

1. D. José J. Carrión Martínez, Licenciado en Ciencias de la Educación y Doctor en Psicopedagogía, profesor tutor en el Centro Asociado en Almería con Venia Docendi. Profesor Titular de la Universidad de Almería en Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica, con anterioridad orientador escolar.

2. D. Antonio Luque De La Rosa, Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación y Doctor en Educación. Profesor tutor y Coordinador del COIE del Centro Asociado de Almería. Profesor Titular de la Universidad de Almería.

4) Denominación del curso: “TÉCNICAS DE ESTUDIO EN LA UNED”

5) Grado de presencialidad y número de horas. El curso es semipresencial: 20 horas presenciales (en caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona) y 20 horas on-line asíncronas.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	34/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 6) Fechas de realización de la fase presencial (días y horario) y lugar. Centro Asociado de la UNED en Almería: noviembre de 2021, en sesiones de 16.00 a 21.00 horas.
- 7) Justificación. El presente curso se enmarca dentro del Programa de Actividades del Centro Asociado de Almería y contribuye a que el alumnado conozca las características y exigencias del modelo educativo de la UNED.
- 8) Objetivos
- Familiarizar al alumno con la metodología propia de la UNED
 - Identificar los estilos de aprendizaje del alumno
 - Iniciar en técnicas de estudio
 - Dar a conocer al estudiante el sistema de evaluación en la UNED y entrenarle en los distintos tipos de pruebas presenciales y a distancia
 - Implementar competencias de desenvolvimiento en los diferentes elementos de progreso como estudiantes en el sistema universitario.
 - Introducir en los sistemas de trabajo virtual de la UNED: Alf; AKADEMOS, AVex; TEAMS.
- 9) Contenido temático
- La condición de estudiante: presencial vs distancia/virtual
 - Razones para estudiar a distancia
 - Perfil del estudiante UNED
 - Estilos de aprendizaje
 - El estudiante autorregulado
 - Motivación
 - Automotivación
 - Planificación
 - Los planes de estudio en el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior
 - Metodología UNED
 - Facultades
 - Equipo Docente
 - Centros Asociados
 - Profesores tutores
 - Recursos UNED
 - Biblioteca
 - Cursos Virtuales
 - Canal UNED
 - COIE

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almeria	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	35/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- o UNIDIS
 - o Defensor del estudiantes/Representante del estudiante
 - 4 Estrategias de Aprendizaje
 - 4.1 Hábitos de Estudio
 - 5.1.1 Condiciones facilitadoras del estudio: lugar, horario, condiciones físicas y psíquicas, motivación.
 - 5.1.2 Planificación de estudios
 - 4.2 Técnicas de Estudio
 - 4.2.1 Técnicas de Lectura
 - 4.2.1.1 Comprensión y velocidad lectora
 - 4.2.2 Técnicas de análisis y síntesis
 - 4.2.2.1 Subrayado
 - 4.2.2.2 Resumen
 - 4.2.2.3 Esquemas
 - 4.2.2.3 Mapas Conceptuales
 - 4.2.2.4 Fichas de Contenido
 - 4.2.3 Técnicas de trabajo colaborativo
 - 5. El sistema de evaluación en la UNED
 - 5.1 Pruebas de Evaluación Continua (PEC)
 - 5.2 Tipos de exámenes
 - 5.2.1. Exámenes de desarrollo
 - 5.2.2. Preguntas cortas
 - 5.2.3. Exámenes tipo test
 - 5.2.4. Comentarios de textos
 - 5.2.5. Ejercicios prácticos y problemas
 - 5.3 Depósito de exámenes
6. Herramientas de trabajo virtual de la UNED: Alf; AKADEMOS, AVex; TEAMS.
- 10) Propuesta de la Comisión de Evaluación


Director: D. José J. Carrión Martínez

- 11) Requisitos de admisión

Requisitos: curso abierto, con preferencia del tipo de alumnado ya señalado, y dentro de éstos primero alumnado del Curso de Acceso para mayores de 25 años.

- 12) Número de alumnos. Mínimo: 15; Máximo: 50.
- 13) Metodología y material didáctico

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almeria	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	36/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



a) Metodología

La metodología se orienta hacia la gestión de la autonomía del estudiante, combinando adecuadamente la actividad presencial (on line síncrona en su caso) y la a distancia, procurando la actividad reflexiva del alumno con la construcción de un repertorio de actitudes y estrategias orientadas al estudio eficiente.

El curso de completará con 20 horas no presenciales asíncronas en las que el estudiante se encargará de preparar una hoja de planificación anual de estudio, realizar búsquedas de exámenes resueltos de otros cursos, la aplicación práctica de las técnicas de estudio, así como de la evaluación de sus estrategias de aprendizaje detectando fortalezas y debilidades individuales.

En este sentido se sugieren las siguientes estrategias metodológicas:

Que las actividades desarrolladas en la parte presencial supongan una participación activa del alumno en el análisis de los contenidos del curso, buscando como referencia sus propias experiencias.

Discusión grupal y/o por pares de las implicaciones que conlleva el dominio de habilidades y estrategias.

Entrenamiento cognitivo para el desarrollo de habilidades y destrezas implicadas en el proceso de estudio y aprendizaje de calidad adaptado a la metodología de la UNED

Información y elaboración de mapas conceptuales sobre estrategias de estudio y aprovechamiento de los recursos disponibles para el estudiante de la UNED

En la parte no presencial, proponer desarrollo de habilidades y estrategias que, simulando las exigencias del estudio en la UNED, le anticipen en las mismas con relación a la exigencia de su carrera

1. Parte presencial (en su caso on line síncrona)

1.1. Exposición de contenidos con soporte multimedia (diapositivas, transparencias o proyección)

1.2. Trabajo en grupo de técnicas de estudio.

1.3. Presentación expositiva de todas las opciones del sistema de estudios universitarios.


1.4. Taller de las herramientas virtuales del estudiante

2. Parte a distancia:

2.1. El apoyo al aprendizaje a distancia por parte del tutor se hará a tres niveles dependiendo de las posibilidades de cada estudiante.

2.1.1 Envío y recepción de documentación mediante correo electrónico y/o postal

2.1.2. Actividad colaborativa síncrona en grupo a través de TEAMS

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	09/08/2021 10:40:43	
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almeria	Firmado	30/07/2021 13:58:36	
Observaciones		Página	37/66	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2.2. Práctica de las técnicas de estudio

b) Material didáctico

- Carpeta de contenidos
- Presentación en ppt o transparencias.
- Ejercicios prácticos
- Test de estilos de aprendizaje
- Ficha de evaluación del curso

14) Presupuesto

Gastos estimados:

- Profesorado: Horas presenciales..... 1.600.- €
- Infraestructura: 0 € (la propia del Centro Asociado)

TOTAL GASTOS 1.600.-€

CURSO PRÁCTICAS DE BIOLOGÍA I (1º cuatrimestre) 2021/22

- Curso “Prácticas de Biología I”.

Profesorado: D. Antonio Aguirre Segura

Fechas de celebración: Noviembre 2021.

Interés del tema:El curso está dirigido a los alumnos de la sección de Ciencias al objeto de facilitarles, dada la dificultad de las carreras experimentales en la UNED, los recursos necesarios para superar las asignaturas y tener un acercamiento a la realidad práctica de las mismas.

Contenido:

Programación de Prácticas de Biología:

Actividad 1ª: Extracción del ADN de cebolla

Actividad 2ª: Mitosis en meristemo de cebolla

Actividad 3ª: Estudio del cariotipo humano


Actividad 4ª: Fotosíntesis

Actividad 5ª: Anatomía interna y externa de un invertebrado y un vertebrado

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado.....600.-€

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	09/08/2021 10:40:43	
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almeria	Firmado	30/07/2021 13:58:36	
Observaciones		Página	38/66	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CURSO PRÁCTICAS DE FÍSICA I (1º Cuatrimestre) 2021/22

- Curso “Prácticas de Física I”.

Profesorado: D. Juan José López Moreno

Fechas de celebración: Diciembre de 2021.

Presentación: La Física es la Ciencia experimental por excelencia, por tanto la realización de trabajos en el Laboratorio constituye un elemento básico e imprescindible en la enseñanza de esta Ciencia, desde los primeros cursos.

La comprobación experimental de fenómenos y leyes que el alumno estudia teóricamente difícilmente puede realizarse en el aula, debido a la inadecuación de la misma para tales fines.

Por otra parte, las características específicas de la enseñanza a distancia hacen necesario dedicar las horas de tutoría a resolver las dudas y problemas planteados por los alumnos, relativos a la teoría estudiada, de forma independiente a la realización de las prácticas de Laboratorio.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es de crucial importancia establecer la conexión entre teoría y experimentación. Esto se consigue mediante el trabajo experimental del alumno en el Laboratorio, orientado y supervisado por el profesor. Este trabajo se realiza en grupos reducidos de dos o tres alumnos, en sesiones de dos horas, donde pueden hacer uso del material disponible para comprobar experimentalmente lo que han estudiado en la teoría.

Interés del tema:

- Iniciar al alumno en el ámbito de la experimentación
- Comprobar propiedades, fenómenos y leyes establecidas teóricamente
- Desarrollar habilidades y destrezas en el uso de la instrumentación científica
- Desarrollar la capacidad crítica necesaria para discutir y valorar los resultados de sus experimentos, descubriendo su significado físico
- Desarrollar habilidades interpersonales en el trabajo en equipo
- Efectuar con calidad el trabajo experimental y la memoria del mismo.

Contenido:

1. Sesión inicial: Introducción a la teoría de la medida. Cálculo de errores
2. Prácticas de Mecánica y Termodinámica
 - P1. Determinación de la constante elástica de un muelle
 - P2. Medida de la aceleración de la gravedad con el péndulo simple
 - P3. El péndulo de Kater
 - P4. Calibrado de termorresistencias
 - P5. Estudio de la propagación del calor en una barra metálica

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almeria	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	39/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- P6. Estudio del movimiento oscilatorio con el péndulo de Pohl
- P7. Determinación del coeficiente adiabático por el método de Flammersfeld

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado..... 1.080.-€

CURSO PRÁCTICAS DE GEOLOGÍA I (1º cuatrimestre) 2021/22

- Curso “Prácticas de Geología I”.

Profesorado: D^a. María de las Mercedes Morcillo Molina.

Fechas de celebración: Noviembre 2021.

Interés del tema:

El curso está dirigido a los alumnos de la sección de Ciencias al objeto de facilitarles, dada la dificultad de las carreras experimentales en la UNED, los recursos necesarios para superar las asignaturas y tener un acercamiento a la realidad práctica de las mismas.

Contenido:

Programación de Prácticas de Geología:

Actividad 1^a: Cristalografía y mineralogía.

Actividad 2^a: Introducción al microscopio petrográfico.

Actividad 3^a: Reconocimiento petrológico de rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias.

Actividad 4^a: La interpretación del terreno.

Actividad 5^a: La interpretación geológica del terreno.

Actividad 6^a: Interpretación de cortes geológicos.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado.....600.-€

CURSO PRÁCTICAS DE BIOLOGÍA II (2º Cuatrimestre) 2021/22


- Curso “Prácticas de Biología II”.

Profesorado: D. Antonio Aguirre Segura

Fechas de celebración: Abril 2022.

Interés del tema: El curso está dirigido a los alumnos de la sección de Ciencias al objeto de facilitarles, dada la dificultad de las carreras experimentales en la UNED, los recursos necesarios para superar las asignaturas y tener un acercamiento a la realidad práctica de las mismas.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	40/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos:

Programación de Prácticas de Biología:

Anatomía externa e interna de animales. Disección de un invertebrado y de un vertebrado.

Objetivos:

Se observará la anatomía externa e interna de un vertebrado y de un invertebrado.

Se identificarán las partes externas de los animales utilizados.

Se identificarán los distintos órganos y sistemas de su anatomía interna.

Se realizarán esquemas, identificando los elementos observados.

Se compararán los animales estudiados, analizando similitudes y diferencias.

Contenidos:

Se realizarán las siguientes disecciones,

1º.- Disección de un invertebrado (calamar)

Estudio de su anatomía externa identificando: aletas, cuerpo y manto, cuello, cabeza y tentáculos.

Estudio de la anatomía interna identificando: el tubo digestivo, el aparato respiratorio, el sistema nervioso y en especial el órgano de la visión, los órganos genitales, el saco de tinta y el sifón.

Los alumnos deben realizar esquemas explicativos indicando los aparatos y órganos que van descubriendo.

2º.- Disección de un vertebrado (pez)

Estudio de su anatomía externa identificando: región cefálica y órganos localizados en la misma, región troncal y caudal, identificando los distintos tipos de aletas, la línea lateral y la morfología de las escamas.

Estudio de la anatomía interna identificando: la musculatura, el sistema circulatorio, el aparato digestivo, el sistema excretor, el aparato genital, el aparato respiratorio y la vejiga natatoria.

Los alumnos deben realizar esquemas explicativos indicando los aparatos y órganos que van descubriendo.

Presupuesto

GASTOS


Retribuciones Profesorado..... 600.-€

CURSO PRÁCTICAS DE FÍSICA II (2º CUATRIMESTRE) 2021/22

- Curso "Prácticas de Física II"

Profesorado: D. Juan José López Moreno

Fechas de celebración: Abril de 2022

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43	
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36	
Observaciones		Página	41/66	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Presentación:

La Física es la Ciencia experimental por excelencia, por tanto la realización de trabajos en el Laboratorio constituye un elemento básico e imprescindible en la enseñanza de esta Ciencia, desde los primeros cursos.

La comprobación experimental de fenómenos y leyes que el alumno estudia teóricamente difícilmente puede realizarse en el aula, debido a la inadecuación de la misma para tales fines.

Por otra parte, las características específicas de la enseñanza a distancia hacen necesario dedicar las horas de tutoría a resolver las dudas y problemas planteados por los alumnos, relativos a la teoría estudiada, de forma independiente a la realización de las prácticas de Laboratorio.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es de crucial importancia establecer la conexión entre teoría y experimentación. Esto se consigue mediante el trabajo experimental del alumno en el Laboratorio, orientado y supervisado por el profesor. Este trabajo se realiza en grupos reducidos de dos o tres alumnos, en sesiones de dos horas, donde pueden hacer uso del material disponible para comprobar experimentalmente lo que han estudiado en la teoría.

Interés del tema:

- Iniciar al alumno en el ámbito de la experimentación
- Comprobar propiedades, fenómenos y leyes establecidas teóricamente
- Desarrollar habilidades y destrezas en el uso de la instrumentación científica
- Desarrollar la capacidad crítica necesaria para discutir y valorar los resultados de sus experimentos, descubriendo su significado físico
- Desarrollar habilidades interpersonales en el trabajo en equipo
- Efectuar con calidad el trabajo experimental y la memoria del mismo

Contenido:

3. Sesión inicial
4. Prácticas de Electromagnetismo y Óptica
 - P1. Dispositivos lineales. Ley de Ohm
 - P2. Circuitos de corriente continua. Leyes de Kirchhof
 - P3. Fuentes de alimentación. Generador de tensión
 - P4. Campo magnético. Inducción mutua entre circuitos
 - P5. Fenómeno de reflexión total
 - P6. Difracción mediante redes
 - P7. Dispersión de la luz mediante un prisma

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	42/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado..... 1.080.-€

CURSO PRÁCTICAS DE GEOLOGÍA II (2º Cuatrimestre) 2021/22

- Curso "Prácticas de Geología II"

Profesorado: D^a. María de las Mercedes Morcillo Molina.

Fechas de celebración: Abril 2022.

Interés del tema:

El curso está dirigido a los alumnos de la sección de Ciencias al objeto de facilitarles, dada la dificultad de las carreras experimentales en la UNED, los recursos necesarios para superar las asignaturas y tener un acercamiento a la realidad práctica de las mismas.

Contenidos:

Programación de Prácticas de Geología:

Actividad 1.

Fotografía aérea. Reconocimiento de morfologías geológicas. El mapa topográfico. Cortes topográficos. Iniciación al mapa geológico.

Objetivos:

Estudio básico de topografía y cartografía geológica.

Se trabajará con las dos técnicas que se utilizan para la representación de la morfología superficial terrestre: el mapa topográfico y las fotografías aéreas superponibles que permiten la visión estereoscópica.

Conocidos los fundamentos esenciales de la topografía, se estudiará la forma de representar sobre la misma los datos esenciales correspondientes a la geología de la zona, lo que se conoce como cartografía geológica o mapa geológico.

Contenidos:

Estudio del mapa topográfico.

Estudio de la fotografía aérea y del empleo del estereoscopio para el estudio del relieve terrestre.

Representación de cortes topográficos.

Representación sobre mapas y fotografías de datos geológicos de la zona estudiada. Concepto de mapa geológico e iniciación al estudio del mismo.

Se emplearán fotografías aéreas y mapas topográficos correspondientes a las mismas áreas

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	43/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



geográficas, con objeto de facilitar la interpretación de los datos que se obtienen de las dos técnicas de estudio del relieve con las que se trabaja.

Se plantearán problemas sencillos para su resolución por los alumnos a lo largo de la práctica.

Actividad 2.

Cartografía geológica. Cortes geológicos. Reconstrucción de historias geológicas.

Objetivos:

Se pretende que el alumno aprenda a interpretar los fundamentos de la cartografía geológica, es decir a entender y “leer” correctamente los datos que configuran los mapas geológicos.

Contenidos:

Estudio e interpretación de la simbología correspondiente a las diferentes estructuras geológicas.

Representación de las mismas en los mapas geológicos.

Realización de cortes geológicos.

Interpretación de la historia geológica de cortes y mapas geológicos.

Se emplearán ejemplos de mapas y de cortes geológicos sencillos que los alumnos deben interpretar.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado..... 600.-€

ACTIVIDAD “LECCIÓN INAUGURAL DEL CURSO ACADÉMICO 2021/22”

Coordinador: D. José Jesús Gázquez Linares, Director del Centro Asociado de la UNED en Almería.

Denominación de la Actividad:

"Lección inaugural del curso académico 2021/22"

Fechas y lugar de celebración:

El acto de inauguración del curso está previsto para el mes de octubre de 2021, y se realizará en el Centro Asociado de la UNED en Almería.

Ponente: Por determinar

Presupuesto:


GASTOS

Retribución Ponente 600.- €

Desplazamiento 400.-€

Alojamiento 55.-€

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almeria	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	44/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Total 1.055.-€

**IV JORNADA DE DERECHO LABORAL DE LA UNED Y EL COLEGIO DE RADUADOS
 SOCIALES**

1. Fecha de realización: octubre de 2021
2. Coordinación: D. Fernando Brea Serra
3. Conferencias:

Título Por determinar.

Ponente: Por determinar.

Título Por determinar.

Ponente: Por determinar.

4. Presupuesto de Gasto:

- Dos gratificaciones y Coordinación: 1.600.-€
- Desplazamiento y Alojamiento: 460.-€
- Coffee-break: 400.-€

Total 2.460.-€

**“PRÁCTICA PROCESAL CIVIL”
 XXXVIII CURSO DE PRÁCTICA JURÍDICA (2021/22)**

Directora: D^a María Sonia Calaza López. Catedrática de Derecho Procesal y Directora del Departamento de Derecho Procesal de la UNED.

Coordinador: D. Fernando Brea Serra.

Profesorado: D. David Villagra Álvarez. Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Almería.

D^a Clara Eugenia Hernández Valverde. Magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Almería.

D. Francisco Pérez Rodríguez. Letrado de la Administración de Justicia, Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Almería.

Denominación del Curso:

Práctica Procesal Civil. “XXXVIII CURSO DE PRACTICA JURIDICA”

Fechas y lugar de celebración: Noviembre de 2021, en el Centro Asociado de la UNED en Almería.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almeria	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	45/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Extensión del Curso: Curso de Práctica Procesal Civil 30 horas presenciales (en caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona) y 10 horas no presenciales.

Se exigirá la asistencia diaria, que será controlada por la firma diaria de los asistentes. Para obtener diploma se exigirá el 80% de asistencia.

El número máximo de plazas será de 35, siendo 15 alumnos el mínimo necesario para la realización del Curso.

El Curso está especialmente dirigido a licenciados en Derecho y alumnos de cuarto curso de Derecho.

C.P.J. Civil

I.- Disposiciones generales de los juicios civiles, especial referencia a la: Comparecencia y actuación en juicio. Jurisdicción y competencia. Acumulación de acciones y procesos. Actuaciones judiciales. Caducidad de la instancia. Costas y la de buena fe procesal

II.- Reglas comunes a los procesos declarativos: Demanda y contestación. Medios de prueba. Practica de la misma.

III.- Procedimientos declarativos: Juicio ordinario (audiencia previa y juicio propiamente dicho). Juicio verbal.

IV.- Los recursos y su problemática, con referencia singular a los de Reposición, apelación, queja y rebeldía.

V.- Ejecución forzosa y medidas cautelares: Títulos ejecutivos. Ejecución provisional. Ejecuciones dinerarias y no dinerarias. Procedimiento de apremio. Medidas cautelares.

VI.- Procesos Especiales (I): Capacidad, filiación, matrimonio y menores. División judicial de patrimonio.

VII.- Procesos especiales (II): Proceso monitorio y Juicio cambiario.

VIII.- Transacciones judiciales y extrajudiciales. Somera referencia a los actos de jurisdicción voluntaria.

IX.- Diagnósis jurídica del caso: Planteamiento del asunto. Recepción de documentos. Elección de la acción más ventajosa. Procedimiento y oportunidad del mismo.

Metodología:

El curso se completará con 10 horas no presenciales en las que el alumno se encargará de la redacción de los documentos que cada profesor especifique durante el curso.

Derechos de Inscripción:

70.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	46/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto	
GASTOS	
Retribuciones Profesores	2.400.- €
Coordinación	400.-€
Total	2.800.-€

“PRÁCTICA PROCESAL LABORAL”
XXXVIII CURSO DE PRÁCTICA JURÍDICA (2021/22)

Director: D. Manuel Díaz Martínez. Catedrático de Derecho Procesal y Decano de la Facultad de Derecho de la UNED.

Coordinador: D. Fernando Brea Serra.

Profesorado: D. Francisco Ruiz Rodríguez. Abogado.

D. Juan Carlos Aparicio Tobaruela. Magistrado del Juzgado de lo Social nº 3 de Almería

Dª. Lourdes Cantón Plaza, Magistrada del Juzgado de lo Social de Almería.

Denominación del Curso:

Práctica Procesal Laboral. “XXXVIII CURSO DE PRACTICA JURIDICA”

Fechas y lugar de celebración: Febrero de 2022, en el Centro Asociado de la UNED en Almería.

Extensión del Curso: Curso de Práctica Procesal Laboral 30 horas presenciales (en caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona) y 10 horas no presenciales.

Se exigirá la asistencia diaria, que será controlada por la firma diaria de los asistentes. Para obtener diploma se exigirá el 80% de asistencia.

El número máximo de plazas será de 35, siendo 15 alumnos el mínimo necesario para la realización del Curso.

El Curso está especialmente dirigido a licenciados en Derecho y alumnos de cuarto curso de Derecho.

Contenido:

C.P.J. Laboral

I.- Planta y Jurisdicción Social. Organización y funcionamiento. Competencias de los Órganos de la Jurisdicción Social.

II.- La Ley de Procedimiento Laboral. Peculiaridades del Proceso Laboral. Actos Procesales. Medidas Precautorias. Proceso Ordinario.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	47/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



III.- La evitación del Proceso. Conciliación y Reclamación Previa. Intervención Previa de los Organos Administrativos en el Procedimiento Laboral.

IV.- El Proceso Ordinario. Tramitación Previa. La Redacción de la Demanda y su Admisión. Acto de Juicio. Prueba. Conclusiones. Sentencia.

V.- Impugnación de las Resoluciones de la Jurisdicción Social. Recurso Extraordinario de Suplicación. Ejecución de Sentencia. Ejecución Provisional.

VI.- Procedimiento de Oficio. Procedimientos Especiales. Vacaciones. Materia Electoral. Clasificación Profesional. Conflictos Colectivos.

VII.- El Contrato de Trabajo. Periodo de Prueba. Derechos y Deberes derivados del Contrato.

VIII.- Extinción del Contrato de Trabajo. Despido. Otras causas de Extinción del Contrato. Expediente de Regulación de Empleo.

IX.- La Suspensión del Contrato de Trabajo. Causas de la Suspensión. Efectos de la Suspensión. Excedencia Voluntaria. Excedencia.

X.- La Administración Laboral. La Inspección de Trabajo. Infracciones y Sanciones en el Orden Laboral. Procedimiento Sancionador.

XI.- El Salario. La Cláusula de Absorción y Compensación. Garantía de Salario. El Fondo de Garantía Salarial.

XII.- El Sistema de la Seguridad Social. Régimen General. Afiliación. Altas. Bajas. Cotización. Regímenes Especiales.

XIII.- La Relación Jurídica de la Seguridad Social. Prestaciones Básicas. Desempleo. Invalidez. Jubilación.

XIV.- Las relaciones Laborales de carácter especial.

Metodología:

El curso se completará con 10 horas no presenciales en las que el alumno se encargará de la redacción de los documentos que cada profesor especifique durante el curso.

Derechos de Inscripción:

70.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesores 2.400.- €

Coordinación 400.-€

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	48/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Total 2.800.-€

**“PRÁCTICA PROCESAL ADMINISTRATIVA”
XXXVIII CURSO DE PRÁCTICA JURÍDICA (2021/22)**

Directora: D^a María Sonia Calaza López. Catedrática de Derecho Procesal y Directora del Departamento de Derecho Procesal de la UNED.

Coordinador: D. Fernando Brea Serra.

Profesorado: D. Demetrio Carmona del Barco. Abogado del Estado y Profesor-tutor del Centro Asociado de la UNED en Almería.

D. Juan José Mullor Algarra. Abogado.

D. Silvestre Martínez García. Magistrado de lo Contencioso-Administrativo.

Denominación del Curso:

Práctica Procesal Administrativa. "XXXVII CURSO DE PRACTICA JURIDICA"

Fechas y lugar de celebración: Marzo de 2022, en el Centro Asociado de la UNED en Almería.

Extensión del Curso: Curso de Práctica Procesal Administrativa 30 horas presenciales (en caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona) y 10 horas no presenciales.

Se exigirá la asistencia diaria, que será controlada por la firma diaria de los asistentes. Para obtener diploma se exigirá el 80% de asistencia.

El número máximo de plazas será de 35, siendo 15 alumnos el mínimo necesario para la realización del Curso.

El Curso está especialmente dirigidos a licenciados en Derecho y alumnos de cuarto curso de Derecho.

Contenido:

C.P.J. Administrativa

- I. El procedimiento administrativo común: especial referencia al silencio administrativo.
- II. La revisión de oficio de los actos administrativos. Recursos administrativos.
- III. El procedimiento sancionador.
- IV. El procedimiento de responsabilidad patrimonial.
- V. Procedimiento de expropiación forzosa.
- VI. Las reclamaciones Económicas Administrativas.
- VII. El proceso contencioso administrativo: la demanda, actos y disposiciones impugnables. Las pretensiones.
- VIII. El procedimiento ordinario. Las medidas cautelares.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almeria	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	49/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



IX. El procedimiento para la protección de los derechos fundamentales. Ejecución de sentencias.

Metodología:

El curso se completará con 10 horas no presenciales en las que el alumno se encargará de la redacción de los documentos que cada profesor especifique durante el curso.

Derechos de Inscripción:

70.- €.

Reducción 50% el importe para alumnos UNED.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesores	2.400.- €
Coordinación	400.-€

Total	2.800.-€

“PRÁCTICA PROCESAL PENAL”

XXXVIII CURSO DE PRÁCTICA JURÍDICA (2021/22)

Director: D. Manuel Díaz Martínez. Catedrático de Derecho Procesal y Decano de la Facultad de Derecho.

Coordinador: D. Fernando Brea Serra.

Profesorado: D. Fernando Brea Serra.

D. Juan Sánchez Martínez. Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería y Profesor-tutor del Centro Asociado de la UNED en Almería.

D. Francisco Torres Martínez, Abogado.

Denominación del Curso:

Práctica Procesal Penal. “XXXVIII CURSO DE PRACTICA JURIDICA”

Fechas y lugar de celebración: Abril/Mayo de 2022, en el Centro Asociado de la UNED en Almería.

Extensión del Curso: Curso de Práctica Procesal Penal 40 horas presenciales (en caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona) y 10 horas no presenciales.

Se exigirá la asistencia diaria, que será controlada por la firma diaria de los asistentes.

Para obtener diploma se exigirá el 80% de asistencia.

El número máximo de plazas será de 35, siendo 15 alumnos el mínimo necesario para la

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	50/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



realización del Curso.

El Curso está especialmente dirigido a licenciados en Derecho y alumnos de cuarto curso de Derecho.

Contenido:

Conferencia sobre Práctica Jurídica Procesal Penal

- Fecha de realización: Abril de 2022

- Ponente: Por determinar

C.P.J. Penal

I.- INICIACIÓN DEL PROCESO PENAL: Denuncia-Querrela. DILIGENCIAS PREVIAS. PROCEDIMIENTO ABREVIADO: Competencia. Fase de Instrucción: Asistencia letrada-Diligencias-Recursos-Materias de Seguros. Fase Intermedia: de preparación del Juicio oral: Sobreseimiento-Escritos de acusación: apertura del juicio oral y órgano competente. Escritos de defensa. Fase de Juicio oral. Conformidad-Sentencia: modalidades. Recursos. Ejecución.

II.- PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE DE MENORES. L.O. 5/2100 ... Competencia y medidas. Fase de Instrucción a cargo del Ministerio Fiscal. Intervención del Letrado del menor. Informe del equipo técnico. Medidas cautelares.

III.- Fase Intermedia: Escritos de alegaciones del Ministerio Fiscal y Defensa. Conformidad y Sentencia. Otras decisiones a adoptar por el Juez. Fase de Audiencia. Conformidad. Sentencia. Recursos. Ejecución.

IV.- PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DETERMINADOS DELITOS. Diligencias urgentes: juicios inmediatos y juicios rápidos. Juicios por delitos leves. Proceso por aceptación de Decreto.

V.- SUMARIO ORDINARIO. Fase de Instrucción. Resoluciones. Diligencias a practicar: Examen especial de entrada y registro en el domicilio y de la intervención de comunicaciones. Auto de procesamiento. Piezas de Situación Personal y de Responsabilidad Civil. Demás actuaciones hasta la conclusión.

VI.- Fase intermedia. Elevación a la Sala. Personación de las partes. Remisión al Ministerio Fiscal y partes acusadoras. Sobreseimiento. Renovación del Auto de Conclusión. Apertura del Juicio Oral: Calificación del Ministerio Fiscal y de las Partes. Fase de Juicio oral. Desarrollo de la vista, supuestos de suspensión. Sentencia. Recursos. Ejecución.

VII.- PROCEDIMIENTO DE HABEAS CORPUS. PROCEDIMIENTO DE EXTRADICIÓN PASIVA. SISTEMA DE PENAS EN EL CÓDIGO PENAL: Clases. Aplicación práctica: reglas generales y especiales: Concursos.

VIII.- Formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad: a) Suspensión de la

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	51/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ejecución de la pena; b) Sustitución de la pena impuesta; c) Libertad condicional. Cancelación de antecedentes penales: aplicación práctica.

IX.- PROCEDIMIENTO DE LA L.O. 5/95 DEL TRIBUNAL DEL JURADO. Fase a cargo del Juez de Instrucción: a) Fase de Instrucción: incoación y comparecencia, b) Fase intermedia: preparación del juicio oral-Audiencia preliminar-Apertura del juicio oral.

X.- Fase a cargo del Magistrado Presidente y del Jurado: a) Fase de plenario: preámbulo, juicio oral; b) Fase de decisión: veredicto-sentencia.

XI.- Fase a cargo del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Supremo: Impugnación y Recursos respectivos. Tramitación.

Metodología:

El curso se completará con 10 horas no presenciales en las que el alumno se encargará de la redacción de los documentos que cada profesor especifique durante el curso.

Derechos de Inscripción:

70.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED.

Presupuesto

GASTOS

Retribución Conferenciante	600.-€
Desplazamiento, Alojamiento y Manutención Conferenciante	500.-€
Retribuciones Profesores	3.200.-€
Coordinación	400.-€
Total	4.700.-€

CURSO DE PRÁCTICA TRIBUTARIA 2021/22

1. Fecha de realización: Marzo/Abril de 2022.

Sesiones de 4 h/día. En caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona.

Total 10 sesiones distribuidas en :

- Disposiciones Comunes: 2 sesiones.
- Procedimientos de Gestión: 3 sesiones.
- Procedimientos de Recaudación: 3 sesiones.
- Procedimiento de Inspección: 3 sesiones.
- Sanciones y Recursos: 2 sesiones.

2. Director: D. José Manuel Guirola López, Catedrático de Economía Aplicada.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	52/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinador: D. Fernando Brea Serra, Fiscal.

3. Ponentes:

- D. Luis Reche Alba.. Delegado Agencia Estatal Administración Tributaria Almería.
- D. Pedro Francisco González Giménez. Técnico de la Hacienda Pública, Recaudación.
- D. Juan Carlos Jiménez Martínez. Técnico de la Hacienda Pública, Inspección.
- D^a. Rocío Pérez Rocamora. Inspectora Regional Adjunta en Almería.
- D^a. Rocío Salado Silverio. Técnico de la Hacienda Pública. Gestión.

4. Programa:


I. DISPOSICIONES COMUNES A LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.

1. Introducción.
2. Aplicación de los tributos.
3. Domicilio Fiscal.
4. Derechos y garantías de los obligados tributarios.
5. Información y asistencia a los obligados tributarios.
6. Colaboración social en la aplicación de los tributos.
7. Nuevas tecnologías aplicadas a los procedimientos tributarios.
8. Prescripción.
9. Notificaciones en materia tributaria.
10. La Prueba.
11. La Agencia Estatal de Administración Tributaria.

II. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

1. Introducción: Contenido de la gestión tributaria.
2. Iniciación del procedimiento de gestión tributaria.
3. Declaración Tributaria.
4. Autoliquidaciones.
5. La comunicación de datos.
6. Las declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones tributarias complementarias y sustitutivas.
7. Clases de procedimientos de gestión tributaria.
8. Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos.
9. Procedimiento iniciado mediante declaración.
10. Procedimiento de verificación de datos.
11. Procedimiento de comprobación de valores.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	53/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



12. Procedimiento de comprobación limitada.
13. Otros procedimientos.


III. PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN.

1. Introducción: actuaciones y procedimiento de inspección.
2. Iniciación del procedimiento de inspección.
3. Derechos y obligaciones en el procedimiento inspector.
4. Entradas y Registros.
5. Alcance de las actuaciones.
6. Tramitación del procedimiento de inspección.
7. Plazo de las actuaciones inspectoras.
8. Lugar de las actuaciones inspectoras.
9. Horario en que deben desarrollarse las actuaciones.
10. Adopción de medidas cautelares.
11. Terminación del Procedimiento de inspección: Actas.
12. Delitos contra la Hacienda Pública.

IV. PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN.

1. Introducción: Actuaciones y procedimiento de recaudación.
2. La recaudación tributaria.
3. Formas de recaudación de las deudas tributarias.
4. Facultades de la recaudación tributaria.
5. Derechos en el procedimiento de recaudación.
6. Extinción de las deudas tributarias.
7. Formas de extinción de las deudas tributarias.
8. Garantías de la deuda tributaria.
9. Aplazamiento y fraccionamiento de pago.
10. La recaudación de los tributos en periodo voluntario.
11. El pago voluntario extemporáneo.
12. La recaudación tributaria en periodo ejecutivo.
13. Causas que impiden el inicio del periodo ejecutivo en el procedimiento de recaudación.
14. Consecuencias del inicio del periodo ejecutivo en el procedimiento de recaudación.
15. Inicio de la recaudación tributaria en el periodo ejecutivo.
16. el procedimiento de apremio.
17. Motivos de oposición a la providencia de apremio.
18. Recursos contra la providencia de apremio.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	54/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



19. Ejecución de garantías.
20. Práctica del embargo de bienes y derechos.
21. Terminación del procedimiento de apremio.
22. Suspensión del procedimiento de apremio.
23. Procedimiento de recaudación frente a responsables y sucesores.
24. Procedimiento frente a los sucesores.

V. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA TRIBUTARIA.

1. Introducción: la potestad sancionadora.
2. Sujetos responsables de las infracciones y sanciones.
3. Las infracciones tributarias.
4. Clasificación de las infracciones.
5. Calificación de las infracciones tributarias.
6. Las sanciones tributarias.
7. Graduación de las sanciones.
8. El procedimiento sancionador.
9. Órganos competentes para la imposición de las sanciones.
10. Recursos contra las sanciones.
11. Extinción de la responsabilidad.

VI. LOS RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA.

1. Introducción: potestad revisora, normas generales.
2. Normas generales de la revisión en vía administrativa.
3. Recurso de reposición.
4. Reclamación económico-administrativa.
5. Procedimientos especiales de revisión.
6. Recurso contencioso administrativo.

5. Derechos de Inscripción:

75.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED

6. Presupuesto de Gasto:

- Gratificaciones3.200.-€
- Coordinación 400.-€

Total 3.600.-€

CURSO “COACHING PERSONAL, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y PNL 2021/22” ONLINE Y

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	55/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESENCIAL

Director/a: D^a. Ángeles Martínez Boyé (Doctora en Trabajo Social, Tutora del Centro Asociado de Madrid)

Codirector/a: D^a. Raquel Yebra Portillo (Profesora-Tutora del Centro Asociado de la UNED en Almería).

Denominación del Curso:

"COACHING PERSONAL, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y PNL"

Fechas y lugar de celebración:

27 y 28 de octubre y 3 y 4 de noviembre de 2021. De 16:00 a 21:00 h. Centro Asociado Almería.

Modalidad de celebración:

Presencial (en caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona) y online.

Extensión del Curso:

20 horas presenciales

Se exigirá la asistencia diaria, que será controlada por la firma diaria de los asistentes. Para obtener diploma se exigirá el 80% de asistencia.

Plazas ofertadas:

No hay número máximo de plazas al ser un curso online, siendo 15 alumnos el mínimo necesario para la realización del Curso.

Breve descripción de la actividad (Temática y Objetivos):

El coaching personal es un proceso en el que el "coach" utiliza habilidades de apoyo, empatía y escucha activa, además de diversas técnicas y herramientas para conseguir que el cliente potencie y desarrolle lo mejor de sí mismo. El coaching ayuda a las personas a conseguir los objetivos que se proponen y a dirigir sus vidas. Persiguiendo logros tanto emocionales, personales, profesionales, sociales, etc.

El objetivo de este curso es mostrar una visión global del coaching y la enseñanza de habilidades y herramientas, proceso y fases del coaching.

Programa y Profesorado Participante:

Programa:

- MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021

Introducción al Coaching

¿Qué es el Coaching? Definición de Coaching.

Tipos de Coaching.

Creencias, valores y emociones

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	56/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Inteligencia Emocional

El proceso de ayuda y fases del coaching

- JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021

El proceso de coaching I: Herramientas y habilidades del coach

La importancia de la comunicación. El proceso de ayuda. Herramientas y habilidades del coach (la importancia de la comunicación): Rapport, calibrar, asertividad, empatía, escucha activa, la pregunta, reformulación, etc.

- MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

El proceso de Coaching II: fase práctica y vivencial.

Coaching y Proceso de Cambio. Diseño del Proceso: Modelo GROW. Establecer el objetivo: SMART, Motivación y cambio. Componente cognitivo del cambio, Herramientas del Coaching: Toma de Conciencia, Aprendizaje y Acción. Plan de acción. Evaluación del proceso. Metacoaching para el desarrollo personal y profesional.

-JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

Programación neurolingüística

Programación Neurolingüística: concepto, origen y principios básicos, Niveles Neurológicos.

Fase práctica: Árbol de la Vida, Metaprogramas y metaprogramas sistémicos. Línea del Tiempo.

Traspasando los límites del mapa. Técnica del Modelaje Avanzado. Puente al futuro.

Modelo Emprendedor eficaz. Anclajes.

Profesorado participante:

- D^a Anahí García González, Psicóloga, Psicopedagoga y Coach Profesional.
Título de la ponencia: El proceso del Coaching. Fases del Coaching. PNL
- D^a. Raquel Yebra Portillo. Profesora-Tutora del Grado de Trabajo Social, C.A. UNED Almería.

Título de la ponencia: Introducción al Coaching Personal e Inteligencia emocional. Habilidades del coach.

Derechos de Inscripción: 75.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED

INGRESOS: Mínimos previstos: 750,00.-€

GASTOS:

D^a ANAHÍ GARCÍA GONZALEZ

- Gratificación 800,00.-€
- Desplazamiento: Granada-Almería-Granada 63,08.-€
- Alojamiento 2 noches: 55x2 110,00.-€

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	57/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



•	Manutención: 37,40x2	74,80.-€
		Total: 1.047,88.-€
	D ^a RAQUEL YEBRA PORTILLO	
•	Gratificación	800,00.-€
	IMPORTE TOTAL CURSO	1.847,88.-€

El Consejo de Centro, por unanimidad de todos los asistentes, acuerda:

PRIMERO: Informar favorablemente la realización de las Actividades Culturales propuestas para el Curso Académico 2021/22.

SEGUNDO: Las Actividades que se realizarán durante el año 2021 son:

•	Curso "Plan de Acogida"	2.720,00.-€
•	Curso de Técnicas de Estudio en la UNED.....	1.600,00.-€
•	Curso de Práctica Jurídica Procesal Civil.....	2.800,00.-€
•	Curso de Prácticas de Biología I.....	600,00.-€
•	Curso de Prácticas de Geología I	600,00.-€
•	Curso de Prácticas de Física I.....	1.080,00.-€
•	Lección Inaugural Curso Académico 2021/22.....	1.055,00.-€
•	IV Jornadas de Derecho Laboral	2.460,00.-€
•	Curso Coaching Personal, Inteligencia Emocional y PNL.....	1.847,88.-€

El resto de las Actividades Culturales que se realizarán en el año 2022 son las siguientes:

•	Curso de Práctica Jurídica Procesal Laboral	2.800,00.-€
•	Curso de Práctica Jurídica Procesal Administrativa	2.800,00.-€
•	Curso de Práctica Jurídica Procesal Penal	4.700,00.-€
•	Curso de Prácticas de Biología II.....	600,00.-€
•	Curso de Prácticas de Geología II	600,00.-€
•	Curso de Prácticas de Física II	1.080,00.-€
•	Curso de Práctica Tributaria 2021/22	3.600,00.-€

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda expido la presente con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Director del Centro en Almería, en la fecha indicada en el pie de firma.”

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	58/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Resultando que se ha emitido informe por el Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico del Centro Asociado en sentido favorable, de fecha 16 de julio de 2021.

Por cuanto antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, el Reglamento para la Impartición de Actividades Culturales y de Extensión Universitaria la UNED, Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y demás legislación aplicable al caso y procedimiento, esta Dirección propone que por el Pleno de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, se adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Aprobar la propuesta de Actividades de Extensión Universitaria para el curso académico 2021/22, en los términos acordados por el Consejo del Centro en sesión de fecha 9 de junio de 2021, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de treinta mil novecientos cuarenta y dos euros (30.942 €).

SEGUNDO. – Aprobar un gasto de treinta mil novecientos cuarenta y dos euros (30.942 €) en concepto de las Actividades de Extensión Universitaria para el curso académico 2021/22, con cargo a la aplicación 32022608, según se establece por el servicio jurídico y económico del Centro Asociado.

El Referido gasto se desglosa en los siguientes términos, subordinando el gasto correspondiente al año 2022 a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo en dicho ejercicio presupuestario, con el siguiente desglose por anualidades:

- 1ª anualidad (con carga al ejercicio 2021): 14.762 euros.
- 2ª anualidad (con cargo al ejercicio 2022): 15.080 euros.

TERCERO. – Comprometer crédito por total de catorce mil setecientos sesenta y dos euros (14.762 €) en concepto de Actividades de Extensión Universitaria correspondientes al año 2021.”

El Secretario de la Junta Rectora indica: “Se ha dado cuenta igualmente al Consejo de Centro de fecha 09 de junio de 2021 y se ha elaborado la propuesta de las Actividades de Extensión Universitaria en el mismo periodo que el Plan Docente 2021/2022. Se trata del conjunto de actividades que se desarrollan en el Centro. De igual forma se ha dividido en dos anualidades, desde septiembre a diciembre que sería un importe de catorce mil setecientos sesenta y dos euros y una segunda anualidad con cargo al ejercicio 2022 de quince mil ochenta euros y se compromete el crédito para este curso 2021, para esta primera anualidad desde septiembre hasta diciembre por un importe de catorce mil setecientos sesenta y dos euros (...).”

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta transcrita relativa al programa de Actividades de Extensión Universitaria para el curso 2021/22.

7.- APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020 DEL PATRONATO PARA EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED PRESENTADO POR LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	59/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A continuación, por el Secretario, se da cuenta de la propuesta del Director del Centro Asociado, de fecha 19 de julio de 2021, cuyo contenido literalmente dice:

“Se da cuenta del Decreto nº 482/2021 de fecha 26 de febrero de 2021 del Presidente de la Diputación de Almería, que se transcribe íntegramente a continuación:

“LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020, DEL PATRONATO PARA EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED.

Vista la liquidación del presupuesto del Patronato para el Centro Asociado de la UNED correspondiente al ejercicio de 2020, que ha sido confeccionada por los servicios económicos dentro del plazo legal previsto por el artículo 191.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la LRHL, fijado para el día 1 de marzo.

Resultando que en el expediente de liquidación obran informes de Intervención relativos a los documentos y resultado de la liquidación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 del citado RDL 2/2004, y el artículo 90 del RD 500/90, corresponderá al Presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención, la aprobación de la liquidación del presupuesto de la entidad local y de las liquidaciones de los presupuestos de los organismos autónomos de ella dependientes.

Además, se hace constar que el Patronato Asociado a la UNED, se liquida y disuelve, asumiendo, a partir del ejercicio 2021, el conjunto de derechos y obligaciones resultantes un Consorcio de nueva creación que será asignado a efectos de los objetivos de la Ley de Estabilidad al Estado.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Aprobar la liquidación del presupuesto del Patronato para el Centro Asociado de la UNED, ejercicio de 2020, cuyos resultados son los siguientes:

A. RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	Derechos Reconocidos netos	Obligaciones Reconocidas netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	847.881,95	871.838,25		-23.956,30
a. Operaciones corrientes				
6.1 TOTAL AJUSTES (= 3+4+5)		4.570,00		-4.570,00
1 Total operaciones financieras (a+b)	847.881,95	876.408,25		-28.526,30
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (1-6.1)	1.111			-28.526,30
c) Activos financieros	1.897,12	1.897,12		
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	1.897,12	1.897,12		
I. CUENTAS PRESUPUESTARIAS DEL COMPONENTE (1-1+2)	849.779,07	IMPORTES AÑO 2020	IMPORTES AÑO 2019	
57.556		77.065,85		-26.526,30
1. Fondos liquidos				106.356,30
2. Derechos pendientes de cobro		84.032,16		68.491,82
3. Créditos gastados		16.542,34	12.808,74	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
431				
257.258.270,275.		68.491,82	55.683,08	
440.442.449,456.				
470.471.472.537				
538.550.565,566				

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	60/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	3. Obligaciones pendientes de pago		44.545,37		29.767,18
400	+ De Presupuesto corriente	10.523,06			
401	+ De Presupuestos cerrados				
165.166,180,185, 410.414,419,453, 456,475,476,477, 502,515,516,521, 550,560,561	+ De operaciones no presupuestarias	34.022,31		29.767,18	
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación				
	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	t. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		116.554,64		145.080,94
2964,2962,2981,2 982,4900,4901,49 02,4903,5961,596 2,5981,5982	11. Saldos de dudoso cobro		38.581,64		28.904,40
	111. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (1-11-111)		77.973,00		116.176,54

2º) Dar cuenta de la presente liquidación al Pleno de esta Diputación Provincial y dar traslado de la misma a la Administración del Estado y de la Junta de Andalucía, a los oportunos efectos.”

Considerando de aplicación lo dispuesto en el art.13.2 de los Estatutos de este Consorcio, es competencia de la Junta Rectora del Consorcio.

A la vista de los antecedentes expuestos, el Director del Centro Asociado a UNED en Almería, propone que por la Junta Rectora se adopte el siguiente ACUERDO:

ÚNICO. - Aprobar la citada liquidación del presupuesto del Patronato para el Centro Asociado a la UNED en Almería correspondiente al ejercicio 2020 practicada por la Diputación de Almería, en sus propios términos.”

A continuación, señala el Secretario: “Como bien sabéis, se aprobó la transformación del Patronato de la U.N.E.D. en Consorcio Universitario, y la liquidación del ejercicio económico 2020 correspondía a la Diputación de Almería. Por los servicios económicos de la Diputación se elaboró esta liquidación y se trasladó ese saldo a favor del Consorcio. Simplemente se trata de aprobar la liquidación en virtud del Decreto, de lo establecido en el Decreto 482/2021, de 26 de febrero de 2021, del Presidente de la Diputación de Almería y dar cuenta de la misma a la Junta Rectora.”

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta transcrita relativa a la liquidación del presupuesto del año 2020 del Patronato para el Centro Asociado a la UNED en Almería.

8.- AUTORIZACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CON D. JUAN JOSÉ YEPES ARRIETA COMO PERSONAL LABORAL FIJO.

A continuación, por el Secretario, se da cuenta de la propuesta del Director del Centro Asociado, de fecha 19 de julio de 2021, cuyo contenido literalmente dice:

“Se da cuenta del contenido de la Resolución nº 40/2021, de fecha 16 de julio de 2021 de esta Dirección, que dice literalmente:

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano García Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	61/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



“CONTRATACIÓN DE D. JUAN JOSÉ YEPES ARRIETA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALMERÍA

Vista la convocatoria tramitada para la provisión en propiedad de una plaza de subalterno, de la plantilla de personal laboral del Patronato para el Centro Asociado a la UNED en Almería, transformado con efectos desde el 1 de enero de 2021 en Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, publicada en el BOP nº 194-2020 de 06 de octubre, BOE nº 276-2020 de 19 de octubre y en el BOJA 214-2020 de 5 de noviembre.

Vista la propuesta final del Tribunal Calificador del correspondiente concurso-oposición, en la que aparece, D. Juan José Yepes Arrieta, como aspirante propuesto para ocupar la plaza de subalterno, subgrupo E.

Vista la documentación aportada por el interesado dentro del plazo establecido para ello, que es conforme a la exigida en la base octava de la convocatoria de referencia.

Visto el artículo 11 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Visto el informe jurídico y económico emitido en sentido favorable de fecha 16 de julio de 2021, mediante el que se pone de manifiesto la existencia de consignación presupuestaria en las aplicaciones 32013000/15005/16000, así como la adecuación de las mismas a la naturaleza del gasto.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y demás legislación aplicable al caso y procedimiento, esta Dirección en virtud de las facultades que le están atribuidas, **RESUELVE:**

1º) Aprobar un gasto mensual de 2.462,51€, de los cuales 1.726,31€, corresponden a las retribuciones y 736,28€ a la Seguridad Social, por la contratación de un subalterno, a ratificar por la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería en la siguiente sesión que celebre y con carácter previo a firmar el contrato laboral.

2º) Contratar laboralmente, con carácter fijo, para ocupar plaza de subalterno del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, a D. Juan José Yepes Arrieta, con destino en el Centro Asociado a la UNED en Almería, en los términos establecidos en los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería y demás legislación aplicable al caso y procedimiento.

3º) Percibirá las retribuciones establecidas para dicha categoría en el Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial, estando sometidas sus condiciones de trabajo a lo establecido, en el citado Convenio y en la legislación vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos del Consorcio y lo dispuesto en las Normas de

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	62/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejecución del Presupuesto del Consorcio, así como en el acuerdo de transformación de la entidad aprobado por el Pleno de la Diputación de Almería, en sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2020.

4º) Proponer la aprobación del gasto y la firma de la presente contratación a la Junta Rectora del Consorcio, con carácter previo a la formalización del contrato laboral, en los términos establecidos en el artículo 13.2 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, así como en el artículo 10 de las Normas de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2021.

5º) Notificar al interesado.”

Resultando que, en virtud de lo dispuesto en las Normas de Ejecución del Presupuesto de 2021 del Consorcio Universitario de la UNED en Almería, así como en los Estatutos del Consorcio, la Junta Rectora debe autorizar la firma del contrato del personal al servicio del mismo.

Resultando que obra en el expediente informe jurídico y económico de fecha 19 de julio de 2021, emitido por el Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED en Almería, en sentido favorable para la presente contratación.

Considerando de aplicación lo dispuesto en el art.13.2 de los Estatutos de este Consorcio, es competencia de la Junta Rectora del Consorcio.

A la vista de los antecedentes expuestos, el Director del Centro Asociado a UNED en Almería, propone que por la Junta Rectora se adopte el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. - Ratificar la aprobación del gasto en los términos de la Resolución nº 40/2021, de 16 de julio, del Director del Centro Asociado a la UNED en Almería para la contratación citada.

SEGUNDO. - Autorizar al Director del Centro para la firma del contrato con D. Juan José Yepes Arrieta como personal laboral fijo del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería.

Continúa el Secretario: “Se ha dado cuenta de la resolución del Director del Centro Asociado, la número 40/2021, que se transcribe, de fecha 16 de julio de 2021 de Contratación de Don Juan José Yepes Arrieta como personal laboral fijo del Centro Asociado a la U.N.E.D. en Almería. Se trata de la culminación del proceso selectivo que se realizó en el año 2020 y que estaba pendiente de formalizar (...) Para cualquier contratación de personal del Centro es precisa la autorización de la Junta Rectora para la firma del contrato. Se trata simplemente de eso, de autorizar la firma del contrato.”

Los reunidos, por unanimidad, autorizan la firma del contrato con D. Juan José Yepes Arrieta.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	63/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9.- MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALMERÍA DE 2021.

A continuación, por el Secretario, se da cuenta de la propuesta del Director del Centro Asociado, de fecha 19 de julio de 2021, cuyo contenido literalmente dice:

“Esta Dirección del Centro Asociado del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED en Almería, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.f) de los Estatutos del Consorcio, elaboró los proyectos de presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2021, que fueron aprobados por la Junta Rectora en sesión de fecha 19 de enero de 2021.

Resultando que la redacción actual del artículo 16 de las Normas de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2021, responde a la siguiente redacción:

“Art. 16. Actividades no regladas.

- 16.1. *El conjunto de actividades que revistan este carácter deberán contener para su aprobación, además de los requisitos establecidos, un documento financiero en donde consten los ingresos o bienes que como mínimo deben obtenerse con estas actividades, así como los gastos o costes máximos que para la realización de los mismos se autorizan que tendrán cómo límite los ingresos realmente producidos.*
- 16.2. *Para la distribución de los ingresos o bienes procedentes de la actividad se asignarán previamente los porcentajes tripartitos que corresponden por gastos generales del Centro, por participación del profesorado y costes de material.”*

Resultando que las actividades no regladas desarrolladas en el Centro Asociado de la UNED en Almería son previstas en el presupuesto de gastos del ejercicio económico donde se materializan y disponen del correspondiente informe emitido por el Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico respecto a la suficiente consignación presupuestaria con carácter previo a su aprobación y ejecución.

Considerando que es preciso modificar el citado artículo de las Normas de Ejecución quedando redactado como se transcribe a continuación:

“Art. 16. Actividades no regladas.

El conjunto de actividades que revistan este carácter deberán ajustarse a los requisitos establecidos por la UNED, debiendo emitirse un informe previo para su aprobación por el Jefe

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	64/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de Servicio Jurídico y Económico, donde consten los costes máximos para su realización, que estará condicionado a la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria.”

Resultando que obra en el expediente informe jurídico y económico, en sentido favorable, de fecha 19 de julio de 2021, emitido por el Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED en Almería.

Considerando de aplicación lo dispuesto en el art.13.2. f) de los Estatutos de este Consorcio, es competencia de la Junta Rectora la aprobación del presupuesto anual y su liquidación, los estados de cuentas y la memoria anual, así como su remisión a la UNED, junto con el inventario existente al cierre del ejercicio.

A la vista de los antecedentes expuestos, el Director del Centro Asociado a UNED en Almería, propone que por la Junta Rectora se adopte el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del artículo 16 de las Normas de Ejecución del Presupuesto del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería del ejercicio 2021, quedando redactado en los siguientes términos:

“Art. 16. Actividades no regladas.

El conjunto de actividades que revistan este carácter deberán ajustarse a los requisitos establecidos por la UNED, debiendo emitirse un informe previo para su aprobación por el Jefe de Servicio Jurídico y Económico, donde consten los costes máximos para su realización, que estará condicionado a la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria.”

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Sede Central de la UNED, a los efectos oportunos.

El Secretario indica:” Por la dirección del Centro se ha propuesto la modificación del artículo 16 de las Normas de Ejecución Presupuestaria para este año, en el que hacía referencia a la elaboración de un documento financiero para la realización de las actividades no regladas, lo cual afecta todas las actividades de extensión universitaria y demás. En realidad, por la forma de funcionamiento del Centro, no es necesaria esta elaboración de este tipo de documentos, ya que, en primer lugar, están consignados en los presupuestos, con la realización de todas estas actividades como acabamos de aprobar, en la programación de actividades de extensión universitaria para el siguiente ejercicio y, por otro lado, llevan incorporado el informe del servicio jurídico y económico estableciendo que hay consignación y que se pueden realizar. Aparte de eso, se dispone de los ingresos de las propias actividades, que prácticamente financian las mismas pero, no obstante, están cubiertas por esa consignación presupuestaria previa todos los ejercicios. Se propone modificarlo en el siguiente sentido, la redacción actual del artículo 16 quedaría así, de la siguiente forma:

Art. 16. Actividades no regladas.

El conjunto de actividades que revistan este carácter deberán ajustarse a los requisitos establecidos por la UNED, debiendo emitirse un informe previo para su aprobación por el Jefe

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Juridico y Economico Consorcio Universitario Uned Almeria	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	65/66
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de Servicio Jurídico y Económico, donde consten los costes máximos para su realización, que estará condicionado a la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria.”

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta transcrita relativa a la modificación de las normas de ejecución del presupuesto del Consorcio Universitario.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, siendo las once horas y cinco minutos se levanta la sesión por la Presidencia, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

VºBº EL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA

EI SECRETARIO DE LA
JUNTA RECTORA

Javier Aureliano García Molina.

Juan Cortés Cantón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta será remitida a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión.

Código Seguro De Verificación	R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	09/08/2021 10:40:43
	Juan Cortes Canton - Jefe de Asesoramiento Jurídico y Economico Consorcio Universitario Uned Almería	Firmado	30/07/2021 13:58:36
Observaciones		Página	66/66
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/R5c+PGGj7vzkg55JGgJsvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

